

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós, a las trece horas con treinta y cinco minutos, reunidos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Argenis Roberto Alvizuri González, Secretario del Ayuntamiento; el Lic. Ulises Hernández Padilla, Jurídico de Secretaría del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Alexis Mauricio López García, Representante de la Jefatura de Archivo y Control Patrimonial; la C. Margarita Sagastume Velázquez, Encargada de la Junta de Reclutamiento Municipal; la C. Claudia Reyna Sotomayor, Representante de Oficialía de Partes; la C. Ángeles Adriana Mecalco Hernández, Coordinadora de Asuntos Religiosos; la C. Patricia Pineda Gutiérrez, Representante de Jefatura de Constancias; la Lic. Rosa Maytee Ortega Hernández, Representante de Atención Ciudadana; la C. Carla Alexandra Camargo Osorio, Representante de Coordinación de Unidades Habitacionales; la Lic. Yuridia Guadalupe Gutiérrez Ledesma, Representante de PROFECO; el Lic. José Juan Arrieta Ayala, Oficial del Registro Civil 1; la Lic. Verónica Pedroza Medina, Oficial del Registro Civil 2; el Lic. Omar Muñoz Meza, Oficial del Registro Civil 3; el Lic. Alejandro Alarcón Alvarado, Oficial del Registro Civil 4, requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación del Formato 2 RTAPA en el que se presenta el avance del tercer trimestre, de los tramites y/o servicios.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Lic. Argenis Roberto Alvizuri González, Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, instruye al Enlace del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

El Lic. Ulises Hernández Padilla, Jurídico de Secretaria del Ayuntamiento y Enlace del Comité realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe quorum legal para sesionar.

El Presidente del Comité declara que existe quorum legal para la instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Enlace del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, da lectura al Orden del Día.

Clampub

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CLAUDIA R. SOTOMAYOR

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL FORMATO 2 RTAPA EN EL QUE SE PRESENTA EL AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE, DE LOS TRAMITES Y/O SERVICIOS.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que el siguiente punto consiste en la presentación y en su caso aprobación del Formato 2 RTAPA en el que se presenta el avance del tercer trimestre, de los tramites y/o servicios ofertados en:

- Secretaría del Ayuntamiento:
 - Permisos para Obstrucción de Vialidad con un avance del 85%.
 - Permisos para Eventos Sociales con avance del 88%.
 - Constancias No Afectación al Dominio Público abarcadas en un 82%.
 - Constancias de Ingresos con un progreso del 88%.
 - Constancias de Origen (personas que radican en el extranjero) en un 86 %.
- Atención Ciudadana:
 - Proporcionar información a la ciudadanía de manera inmediata en un 88%.
- Jefatura de constancias:
 - Constancias de Domicilio en un progreso del 88%.
 - Constancias de Identidad en un adelanto del 88%
 - Constancias de Residencia con 88% de avance.
- Junta de Reclutamiento Municipal:
 - Constancia de No Registro progresando un 82%.
 - Búsqueda de Matrícula para reposición de Cartilla Militar con un progreso de 81%.
 - Expedición de Cartilla Militar abarcando un 85%.
- Coordinación de Asuntos Religiosos:
 - Constancia de Notorio Arraigo con un avance del 88%.
- Oficialía de Partes:
 - Recepción y Conducción de Documentos con avance del 80%.
- Jefatura de Archivo y Control Patrimonial:
 - Búsqueda de documentos abarcadas en un 81%.
- Coordinación de Unidades Habitacionales:
 - Cedula de identificación con un progreso del 85%.
 - Acta Constitutiva con un adelanto del 85%.
 - Autorización de libro de acta con 85% de avance.
 - Asesoría Condominal progresando un 85%.
 - Platica de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México en asambleas de condóminos abarcando un 85%.
 - Revisión de Reglamento Interno de Condóminos con un avance del 85%.
 - Asesorías a mesas directivas y Comités Administrativos con avance del 85%.
 - Mesa de Conciliación de Condóminos: abarcadas en un 85%.
- Registros Civiles 01,02,03 y 04:
 - Acta de Nacimiento con un progreso del 80%.
 - Acta de Reconocimiento con 80% de avance.
 - Acta de Matrimonio progresando un 80%.
 - Actas de Divorcio abarcando un 80%.
 - Acta de Defunción con un adelanto del 80%.
 - Acta certificada de cualquiera de las antes mencionadas abarcado un 80%.
 - Constancia de Inexistencia con avance del 80%.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

CLAUDIA E. SORIANO

Handwritten signature

Handwritten signature

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Se establece que las acciones llevadas a cabo en esta Secretaría del Ayuntamiento, Atención Ciudadana, Jefatura de Constancias, Junta de Reclutamiento Municipal, Coordinación de Asuntos Religiosos, Oficialía de Partes, Jefatura de Archivo y Control Patrimonial, Coordinación de Unidades Habitacionales y Registros Civiles 01,02,03 y 04 han avanzado de manera adecuada y satisfactoria durante el trimestre en la mayoría de las peticiones llegadas a las respectivas áreas.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación del avance del tercer informe trimestral.

El enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron el avance del tercer informe trimestral.

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal del Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria, continuar con el Orden del Día.

4. ASUNTOS GENERALES.

El siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicita a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes no tienen nada que agregar en asuntos generales.

El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria, continuar con el Orden del Día.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, solicita a el Lic. Ulises Hernández Padilla; Jurídico de Secretaría del Ayuntamiento y Enlace de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Lic. Ulises Hernández Padilla, declara que siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós; reunidos de forma presencial, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, levantándose la presente Acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.


Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora
Regulatoria




Lic. Argenis Roberto Alvizuri González
Secretario del Ayuntamiento



CLAUSURA E. SITUACION

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


Lic. Ulises Hernandez Padilla

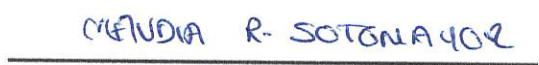
Jurídico de la Secretaría y Enlace de Mejora Regulatoria


Lic. Alexis Mauricio López García

Representante de la Jefatura de Archivo y Control Patrimonial


C. Margarita Sagastume Velázquez

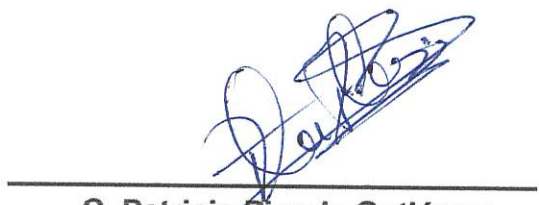
Encargada de la Junta de Reclutamiento Municipal


C. Claudia Reyna Sotomayor

Representante de Oficialía de Partes


C. Ángeles Adriana Mecado Hernández

Coordinadora de Asuntos Religiosos


C. Patricia Pineda Gutiérrez

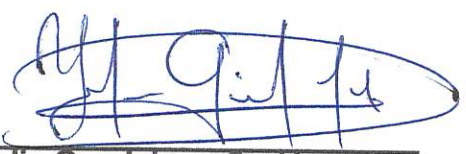
Representante de Jefatura de Constancias


Lic. Rosa Maytee Ortega Hernández

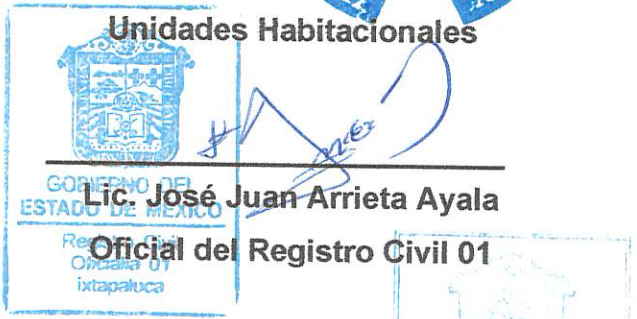
Representante de Atención Ciudadana


C. Carla Alexandra Camargo Osorio

Representante de Coordinación de Unidades Habitacionales


Lic. Yuridia Guadalupe Gutiérrez Ledesma

Representante de PROFECO


Lic. José Juan Arrieta Ayala

Oficial del Registro Civil 01


Lic. Verónica Pedroza Medina

Oficial del Registro Civil 02


Lic. Omar Muñoz Meza

Oficial del Registro Civil 03


Lic. Alejandro Alarcón Alvarado

Oficial del Registro Civil 04

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día **veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós**, a las doce horas con quince minutos, reunidos en la oficina de la Dirección de Gobierno, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; el C. Miguel Ángel López Escorcía, Director de Gobierno y **Presidente del Comité** Interno de Mejora Regulatoria; la C. Adaneli Rivera Jiménez, Coordinadora y **Enlace** del Comité de Mejora Regulatoria; el C. Pedro Florín Rosales, Coordinador General de Investigación e Inteligencia y **Primer Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Itzayana Ortiz Martínez, Coordinadora y **Segunda Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria y el Lic. José Manuel Duran Ensaldo, Coordinador de Seguimiento a la Problemática Social y **Tercer Vocal** del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. **Presentación y en su caso aprobación del formato 2 RTAPA (tercer informe trimestral del programa anual de los trámites y servicios)**
4. Asuntos Generales
5. Mensaje Final y Clausura de la Sesión

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Gobierno, instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

El Enlace del Comité realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe quórum para sesionar.

El Presidente del Comité declara que existe quórum legal para la instalación de la **Cuarta Sesión Ordinaria**

SEGUNDA. - El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité da lectura a la propuesta del orden del día.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del orden del día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del orden del día en todos sus términos.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERA. – El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que el siguiente punto consiste en la presentación y en su caso aprobación del tercer informe trimestral del programa anual 2022, el cual se presenta en el formato 2 RTAPA (reporte trimestral de avance del programa anual) del servicio y/o atención a las demandas de los grupos sociales mediante las comisiones alternas y subalternas el cual consiste en mediar conflictos y controversias suscitadas entre los habitantes y transeúntes del municipio, solicitando inmediata canalización para que las áreas correspondientes del Ayuntamiento den prioridad a las peticiones solicitadas, el cual tiene un avance del 65% de atención a las demandas de los grupos sociales mediante las comisiones alternas y subalternas.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación el avance del informe del Tercer trimestre del programa anual 2022.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron el avance en todos sus términos.

ACUERDO: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

CUARTA.- El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria continuar con el orden del día.

El siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes no tienen nada que agregar en asuntos generales.

QUINTA.- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, solicita a la. C. Adaneli Rivera Jiménez; Enlace del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la. C. Adaneli Rivera Jiménez, declara que siendo las **doce horas con cuarenta minutos el día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós;** se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Gobierno de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



C. Miguel Ángel López Escorcía
Director de Gobierno y Presidente
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria



C. Adaneli Rivera Jiménez,
Coordinadora y Enlace del Comité
Interno de Mejora Regulatoria



C. Pedro Florín Rosales
Coordinador General de
Investigación e Inteligencia y Primer
Vocal del Comité de Interno de
Mejora Regulatoria



Lcda. Itzayana Ortiz Martínez
Coordinadora y
Segundo Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria




Lic. José Manuel Duran Ensaldo
Coordinador de Seguimiento a la
Problemática Social y Tercer Vocal
del Comité Interno de Mejora
Regulatoria



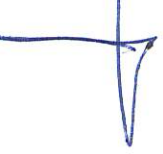


Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

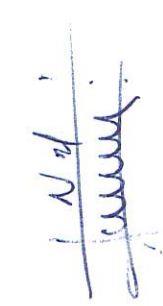


ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE MEJORA REGULATORIA



En Ixtapaluca Estado de México, el día 20 de septiembre de dos mil veintidós, a las 17:00 horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca y el Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria, integrado por el Mtro. Omar Guerrero Mendoza con el cargo de Director de Administración y Finanzas; C.P. Gerardo Carrasco Vega con el cargo de Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Administración y Finanzas; Lic. José Manuel López Cortes con el cargo de Subdirector de Recaudación; C. Francisco Javier Guzmán Tavares con el cargo de Subdirector de Catastro; C. Ramón Chávez Torres con el cargo de Subdirector de Administración; C. Amairany Guadalupe Nieto Medrano con el cargo de Subdirector de Recursos Humanos; con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.




ORDEN DEL DIA

- 
- 
- 
1. Pase de lista y declaración del quórum.
 2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
 3. Presentación y en su caso aprobación y envío a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, el Reporte del Tercer Informe Trimestral de Avance del Programa Anual, (Formato 2 RTAPA 2022)
 4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022, del Reglamento Interno de la Dirección de Administración y Finanzas.
 5. Presentación y en su caso aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención, (Formatos AIRM de Exención) del Reglamento Interno de la Dirección de Administración y Finanzas.
 6. Asuntos Generales.
 7. Clausura de la sesión.

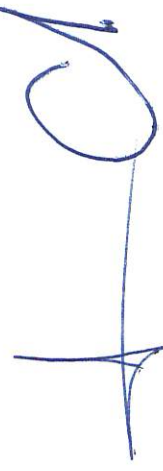
2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"




PRIMERA.- El Director de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora de Regulatoria de la Dirección de Administración y Finanzas a realizar el pase de lista, el Contador General informa que se cuenta con la asistencia de todas y todos los integrantes del mismo, por lo que el Director General declara Quorum Legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria.




SEGUNDA.- El Director de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria, para que realice la lectura del Orden del Día, el Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria, en uso de la palabra realiza la lectura de la Orden del Día aprobándose por unanimidad de votos de los asistentes.



TERCERO.- El Director de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria para hacer la presentación del Reporte del Tercer Informe Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA 2022), en seguida el Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria hace la presentación de los informes y cede la palabra a las subdirecciones encargadas y estos informan sobre el Reporte del Tercer Informe Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA 2022); en relación a Factura Electrónica con un avance al 100%, Certificado de no Adeudo Predial con un avance del 100%, Certificado de Aportación de Mejoras con un avance del 100%, Líneas de Captura con un avance del 100%, Cobros de Pagos Diversos con un avance del 100%, Certificación de Clave y Valor Catastral con un avance del 90%, Certificación de Plano Manzanero con un avance del 90%, Verificación de Linderos con un avance del 0.0% debido a que este trámite temporalmente se realiza en IGESM, Levantamiento Topográfico Catastral con un avance del 0.0% debido a que este trámite temporalmente se realiza en IGESM, Traslado de Dominio con un avance del 90%.





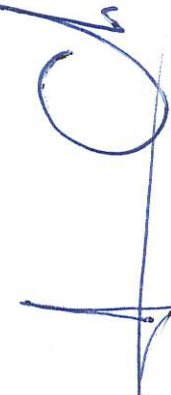
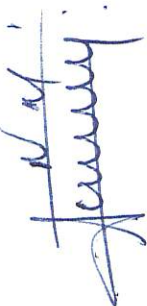


Después de ser sometido a votación fue aprobado en todos sus puntos, y una vez realizada la votación se aprueba por unanimidad el Reporte del Tercer Informe Trimestral de Avance del Programa Anual 2022 (formato 2 RTAPA 2022), de la Dirección de Administración y Finanzas.



ACUERDO.- El Director de Administración y Finanzas, instruye para que la presente información sea enviada a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"







CUARTO.- El Director de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria para hacer la Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022, del Reglamento Interno de la Dirección de Administración y Finanzas, enseguida el Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria hace la presentación de la propuesta de la Agenda Regulatoria mayo 2022, del Reglamento Interno de la Dirección de Administración y Finanzas, donde se incluye la integración de cinco subdirecciones, estas Unidades Administrativas y Ejecutoras, conducirán sus acciones en forma programada y con base en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Bando Municipal y el Plan de Desarrollo Municipal, los programas que de éste se deriven y sean de su competencia; así como las funciones en materia tributaria, gasto y deuda que sean de su competencia, el presupuesto autorizado por el Ayuntamiento y las demás disposiciones legales aplicables, Las actividades de la Dirección de Administración y Finanzas y las Subdirecciones se conducirán bajo los criterios de eficiencia, racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, debiendo formular sus proyectos de presupuesto anual y calendario de gasto, con base en la normatividad vigente:

- I. Subdirección de Recaudación.
- II. Subdirección de Catastro.
- III. Subdirección de Administración.
- IV. Subdirección de Finanzas.
- V. Subdirección de Recursos Humanos.

Después de ser sometido a votación fue aprobado en todos sus puntos, y una vez realizada la votación se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno de la Dirección de Administración y Finanzas

ACUERDO.- El Director de Administración y Finanzas, instruye para que la presente información sea enviada a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

QUINTO.- El Director de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria para hacer la Presentación y en su caso aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención, (Formatos AIRM de Exención) del Reglamento Interno de la Dirección de Administración y Finanzas, enseguida el Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria hace la presentación del formato AIRM de Exención del Reglamento Interno de la Dirección de Administración y Finanzas.

Después de ser sometido a votación fue aprobado en todos sus puntos, y una vez realizada la votación se aprueba por unanimidad el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención, (Formatos AIRM de Exención) del Reglamento Interno de la Dirección de Administración y Finanzas.

ACUERDO.- El Director de Administración y Finanzas, instruye para que la presente información sea enviada a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

SEXTO.- El Director de Administración y Finanzas, instruye al Contador General y Enlace de Mejora Regulatoria para preguntar si existen asuntos generales por desahogar, a lo cual todos los integrantes refieren que no hay ningún asunto por desahogar.

SEPTIMO.- Siendo las 17 horas con 55 minutos del día de la fecha se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Administración y Finanzas de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada por los que en ella intervinieron.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



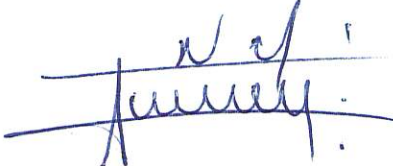
Mtro. Omar Guerrero Mendoza
Director de Administración y
Finanzas


C.P. Gerardo Carrasco Vega
Contador General y Enlace de Mejora
Regulatoria


Lic. José Manuel López Cortés
Subdirector de Recaudación


C. Francisco Javier Guzmán Tavares
Subdirector de Catastro


C. Ramón Chávez Torres
Subdirector de Administración


C. Amairany Guadalupe Nieto Medrano
Subdirector de Recursos Humanos


Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria
de Ixtapaluca

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las catorce horas con cero minutos del día veinte de Septiembre de dos mil veintidós, se encuentran reunidos en las oficinas de la Contraloría Municipal, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 16 fracción II, 21 fracción IV, 23, 25 fracción I, II, III y IV, 26 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los artículo 2, 27 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, los Licenciados Guillermo Edgar Salas García, Contralor Municipal como Presidente del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria, Irene Calleja Gaytán, Auxiliar como Enlace de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal y Diana Maribel Balderas Sagrero, Auxiliar como Vocal de Mejora Regulatoria de la Contraloría Municipal, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma por lo que acto seguido el Presidente de Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria instruye a la Secretaría del Comité Interno de Mejora Regulatoria dar inicio a la sesión, consistente en el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del avance del Tercer Trimestre del Programa Anual 2022 y presentación de los formatos 2RTAPA.
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria del mes de Mayo 2022, donde se presenta el Reglamento Interno de la Contraloría Municipal y del formato (AIRM) Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

Para dar desahogo al primer punto del orden del día, el Lic. Guillermo Edgar Salas García, en su carácter de Presidente del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria da la bienvenida a los servidores públicos que se encuentran presentes e instruye a la Lcda. Irene Calleja Gaytan, en su carácter de Secretaria del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria, para que proceda al pase de la lista de asistencia. Acto seguido de lo antes enunciado, se hace constar la presencia de la totalidad de los Servidores Públicos convocados.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria a dar lectura al orden del día, mismo que fue sometido y que fue aprobado por unanimidad por los Servidores Públicos asistentes.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL 2022 Y PRESENTACIÓN DE LOS FORMATOS 2RTAPA.

Para continuar con el tercer punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria, se desahogue el siguiente punto del orden del día; La Secretaria del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria presenta al Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria, el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual correspondiente al mes de septiembre del año dos mil veintidós, con el fin de exponer los avances que se han realizado al programa anual referente a la presentación de Quejas, Denuncias y Sugerencias, con un avance del 68%, el cual se somete a su análisis y votación para su aprobación, una vez sometido el tercer punto se da por aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA DEL MES DE MAYO 2022, DONDE SE PRESENTA EL REGLAMENTO INTERNO Y DEL FORMATO (AIRM) ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN.

Se presenta la propuesta de Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022 "Reglamento Interno de la Contraloría Municipal", con la finalidad de regular las acciones de la Contraloría Municipal, así como establecer las facultades y atribuciones del personal adscrito a la misma. Así mismo se hace la presentación del formato (AIRM) Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención, el cual no generan costo alguno ya que solo se propuso la actualización del Reglamento Interno de la Contraloría Municipal, sometiéndose a discusión y en su caso para su aprobación y una vez sometido este punto se da por aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO: El presidente del Comité instruye a la Secretaría para remitir a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que se realice su publicación en los medios de difusión correspondientes.

5.- ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los asistentes a efecto de que emitan algún comentario o asunto general; No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente instruye al Secretario del Comité de Mejora Regulatoria a efecto de dar por concluido el presente punto.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el presidente del Comité Interno de Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria, solicita la Lcda. Irene Calleja Gaytán, Secretaria del Comité Interno de Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Cuarta Sesión del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria. se declara que; siendo las quince horas, del día veinte de Septiembre del dos mil veintidós; reunidos de forma presencial, se declara por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta.



Lic. Guillermo Edgar Salas García
Contralor Municipal

Lic. Irene Calleja Gaytán
Auxiliar y Enlace de Mejora
Regulatoria



Lic. Diana Maribel Balderas Sagrero
Auxiliar de Contraloría



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y EVENTOS INSTITUCIONALES DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; la Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen, Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales y la Lcda. Claudia Carolina Soto López, Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria, reunidas con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
4. Presentación del avance del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual 2022;
5. Presentación y en caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de mayo 2022, donde se expone el Reglamento Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales y el formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR)
6. Asuntos generales; y
7. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO. - Pase de lista

En este primer punto la Enlace de Mejora Regulatoria la Lcda. Claudia Carolina Soto López pasa lista a los integrantes del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Cargo	Asistencia
Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen	Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales	Presente
Lcda. Claudia Carolina Soto López,	Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria	Presente

La Enlace, Lcda. Claudia Carolina Soto López menciona que se cuenta con la asistencia de dos integrantes del Comité Interno y cero faltas.

SEGUNDO PUNTO. - Declaración del Quórum Legal

Al respecto, la Enlace Lcda. Claudia Carolina Soto López, informa a la Directora de Comunicación Social y Eventos Institucionales la Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen que existe el Quórum para dar inicio a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y el desahogo de la presente Orden del Día.

TERCER PUNTO. - Lectura y Aprobación de la Orden Del Día

En uso de la palabra, la Enlace de Mejora Regulatoria la Lcda. Claudia Carolina Soto López informa que el punto corresponde a la lectura y en su caso aprobación del proyecto del Orden del Día, el cual se aprueba por unanimidad de votos, en todos sus términos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DE CISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Informo que en fecha de 01 de Enero de 2022 la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales inicio el proceso de "Traslado de Dominio" y el día 23 de Mayo de 2022, se aplicó el cambio de Titularidad, específicamente los contactos de Registrante y Usuario Principal, que a partir de esta fecha se iniciaron los procesos de programación para el traspaso de datos contenidas en www.ixtapaluca22-24.com.mx a www.ixtapaluca.gob.mx, bajo las observaciones requeridas por el gobierno digital. Se tiene un avance del (70 por ciento) 70%.

No habiendo asuntos generales por tratar se cierra el presente punto.

SÉPTIMO PUNTO. – Clausura

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otro asunto que tratar la Lcda. María Alejandra Escamilla Echegoyen Directora del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, solícita a la Lcda. Claudia Carolina Soto López, sirva proceder a la Clausura Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la Lcda. Claudia Carolina Soto López, declara que: siendo las doce horas con treinta minutos del día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós; da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.



Lcda. María Alejandra Escamilla
Echegoyén
Directora de Comunicación Social y
Eventos Institucionales

Lcda. Claudia Carolina Soto
López
Auxiliar Administrativo y
Enlace de Mejora Regulatoria

Prof. Jesús Arieta Ayala
Coordinador
Municipal
de Mejora Regulatoria



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADANA DE MEJORA REGULATORIA

En las Instalaciones del Sistema Municipal de Tecnología Policial, ubicado en calle Hacienda las Animas, esquina Hacienda el Corralejo, colonia Geovillas de Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, siendo 12:05 horas del día viernes veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador de la Mejora Regulatoria Municipal; Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller, Director General de Seguridad Pública y Prevención Ciudadana de Ixtapaluca; Lic. Salvador Castillo Rodríguez, Director de Seguridad y Prevención Ciudadana; Maestro Jorge Aguirre Valencia, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública; Comandante Jorge Alberto Gómez Estrella, Subdirector Operativo; Comandante Mauricio Gabriel Hernández Hernández, Técnico Operativo; Comandante Ayala Cornejo Julio Cesar, Subdirector de Tránsito y Vialidad; Licenciada Priscila Irene Palau Pérez, Subdirectora Administrativa; Licenciado Eduardo Ulises López Cacheux, Subdirector de Prevención del Delito; Licenciada Briceida Jocelyn Delgadillo Rodríguez, Titular de Asuntos Internos; Maestro Gabriel Jacobo García Pavón, Titular de la Comisión Honor y Justicia; Licenciada Susana Moncada Rubio, Coordinadora Jurídica, Policía Alan Samuel Reyes Santiago, Titular del Centro de Comando y Control; Policía Tercero Irving Jair Loyola Rodríguez, Representante de Sistemas y Radiocomunicación; y la C. Jessica Itzel López Hernández, Subdirección de Prevención del Delito, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal Lista
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida a cargo del Director de Seguridad y Prevención Ciudadana
4. Presentación del avance o en su caso aprobación de la propuesta de agenda regulatoria de mayo 2022 "Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad y Prevención Ciudadana".
5. Informe de los avances del tercer trimestre del programa anual de mejora regulatoria 2022 (formato RTAPA):
 - Llamadas de emergencia;
 - Botón de pánico;
 - Atención psicológica
6. Asuntos Generales
7. Mensaje Final y Clausura de la Sesión

Primer punto.- El Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública hace de conocimiento, que de acuerdo con el registro de asistencia que se tomó en la entrada de este recinto, existe quórum legal para declarar formalmente instalada la presente sesión, por lo que los acuerdos que emanen de ésta, serán válidos.

Segundo Punto.- A continuación, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública informa, que el siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del orden del día, por lo que procede a dar la lectura correspondiente y lo somete a votación; al respecto el Comité Interno de la Dirección De Seguridad Y Prevención Ciudadana De Mejora Regulatoria aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

Tercer punto. - El Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller, Director de Seguridad Pública y Prevención Ciudadana, agradece la asistencia de las autoridades que integran el Comité de Mejora Regulatoria; haciendo hincapié de la importancia de dar cumplimiento a los temas que en esa sesión se abordan, acto seguido solicita al Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública se dé continuidad con el siguiente punto del orden del día.

Cuarto punto. El Secretario Técnico de Seguridad Pública, hace de conocimiento que una vez dado cumplimiento a los primeros tres puntos establecidos en el orden del día, el cuarto punto corresponde a la lectura de la Presentación

de la avance de la propuesta de agenda regulatoria de mayo 2022 "Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad y Prevención Ciudadana";

Anunciando de manera general que se lleva un avance considerable del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad y Prevención Ciudadana, asimismo se encuentra en la última etapa de actualización por las áreas involucradas.



Quinto punto. En el uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, anuncia que para dar cumplimiento al orden del día, se expondrá por parte del personal de la Dirección General de Seguridad y Prevención Ciudadana los Informes trimestrales de los trámites y servicios: Llamadas de emergencia; Botón de pánico; Atención psicológica, así como la entrega de los Formatos AIR.

- I. Policía Alan Samuel Reyes Santiago, Titular del Centro de Comando y Control - Llamadas de Emergencia.
- II. Irving Jair Loyola Rodríguez, en representación del Titular de Sistemas y Radiocomunicación - Botón de Pánico.
- III. Licenciado Eduardo Ulises López Cacheux, Subdirector de Prevención del Delito – Atención Psicológica.

Informando de manera general que se ha venido trabando en favor de la ciudadanía en la reducción de tiempo para una mejor atención, asimismo las áreas involucradas cumplen con el 100% (cien por ciento) en el avance trimestral, dando por concluido el punto.



Sexto punto. –El Maestro Jorge Aguirre Valencia, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, informa que este punto corresponde asuntos generales, donde se establece el siguiente acuerdo:

CIDSYPCMR23092022_01.- El Comité Interno de la Dirección General de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria, enviará información de los temas presentados a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.



CIDSYPCMR23092022_02.- Continuar con la actualización del Reglamento Interno de la Dirección General de Seguridad y Prevención Ciudadana.

Séptimo punto. – El Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública, hace mención que como último punto de esta sesión ordinaria corresponde a la clausura, por lo que de manera respetuosamente cede el micrófono al Director General de Seguridad y Prevención Ciudadana, anuncia que siendo las 13:06 horas del día viernes 23 de septiembre de 2022, se declara oficialmente clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria.



Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana de Mejora Regulatoria



Contralmirante Infante de Marina Paracaidista
Diplomado Estado Mayor Retirado
Eduardo Fouilloux Bataller
Director General de Seguridad y Prevención Ciudadana


Mtro. Jorge Aguirre Valencia
Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad y Prevención Ciudadana y Enlace de Mejora Regulatoria

Lcdo. Salvador Castillo Rodríguez
Director de Seguridad y Prevención Ciudadana

Comandante Jorge Alberto Gómez Estrella
Subdirector Operativo

Comandante Julio Cesar Ayala Cornejo
Subdirector de Tránsito y Vialidad

Lcdo. Eduardo Ulises López Cacheux
Subdirector de Prevención del Delito



Lcda. Briceida Jocelyn Delgadillo Rodríguez
Titular de la Unidad de Asuntos Internos



Lcda. Susana Moncada Rubio
Coordinadora Jurídica



Lcda. Priscila Irene Palau Pérez
Subdirectora Administrativa

Mtro. Gabriel Jacobo García Pavón
Titular de la Comisión Honor y Justicia

Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Mejora Regulatoria Municipal





2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día 22 de septiembre de dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano, ubicada en Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; el Arq. Anuar Alfaro Reyes, Director de Desarrollo Territorial y Urbano y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo, Subdirectora de Gestión y Control Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; el Lic. Omar Ruiz Alonso, Subdirector de Derecho Urbano y Primer Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; y la Arq. María Gilda Rosalino Otlica, Coordinadora de Planeación y Política Urbana y Segunda Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano; requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Avance del programa anual 2022;
4. Avance de los nuevos trámites y servicios;
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. – La Secretaria de las sesiones de Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria; procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo.

Se realiza el pase de lista e informa al Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todas las personas que integran el Comité y que existe quorum para sesionar.

El Presidente declara que existe quórum legal para la instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, instruye a la Secretaria para que desahogue el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, da lectura a la propuesta del orden del día.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del orden del día.

La Secretaria solicita a los presentes si están a favor de la propuesta del orden del día, se sirvan levantar la mano.

La Secretaria informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos,



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. – El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día corresponde al avance del programa anual 2022.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria haga la presentación correspondiente;

En uso de la palabra, la Secretaria, hace entrega de los formatos 2RTAPA en donde se encuentran los 11 trámites prioritarios y su fundamentación y motivación, además procede a nombrarlos y hace mención del avance del segundo trimestre del Programa Anual 2022:

1.- **Licencia de construcción menor a 60m2** (Antes llamada Licencia de construcción)
Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

2.- **Prórroga**
Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

3.- **Constancia de regularización**
Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

4.- **Constancia de terminación de obra o suspensión voluntaria de obra**
Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

5.- **Constancia de alineamiento** (Antes llamada Alineamiento)
Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

6.- **Número Oficial** Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

7.- **Licencia de uso de suelo** Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

8.- **Cédula informativa de zonificación**
Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 20 días hábiles a 15 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

9.- **Autorizar la realización de obras de modificación rotura o cortes de calles, guarniciones y banquetas para llevar a cabo obras o instalaciones subterráneas en el Territorio Municipal.**
Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

10.- **Cambio de uso de suelo de densidad e intensidad y/o altura de edificaciones**
Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

11.- **Autorizar la instalación y tendido así como la permanencia anual de canales y/o tuberías subterráneas o aéreas en la vía pública**

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, someta a discusión y en su caso aprobación el avance del Programa Anual 2022.

La Secretaria pregunta a los presentes si están a favor del informe del avance de los nuevos trámites y servicios del Programa Anual 2022.

La Secretaria informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron el informe del avance en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

CUARTA. – El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día corresponde al Avance de los nuevos trámites y servicios.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria solicita a la Secretaria haga la presentación correspondiente;

En uso de la palabra, la Secretaria, hace entrega de los formatos 2RTAPA en donde se encuentran los 2 trámites nuevos y su fundamentación y motivación, además procede a nombrarlos e informa el avance que se tiene en cada uno de ellos.

1.- Licencia de construcción mayor a 60 m2

Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

2.- Licencia de construcción de conjuntos urbanos

Respecto a la mejora programada se realizó una disminución de tiempo de repuesta de 45 días hábiles a 30 días hábiles, con un avance de cumplimiento del 90%.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, someta a discusión y en su caso aprobación el avance de los nuevos trámites y servicios del Programa Anual 2022.

La Secretaria pregunta a los presentes si están a favor de la aprobación del avance de los nuevos trámites y servicios del Programa Anual 2022.

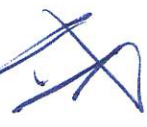
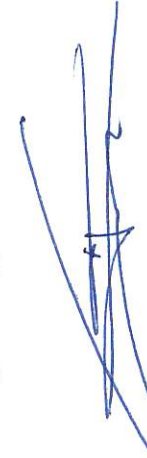
La Secretaria informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron el informe del avance en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

QUINTA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a las y los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos. No habiendo asuntos generales que tratar se continuó con el siguiente punto del orden del día.

SEXTA. - Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita a la Arq. María Gilda Rosalino Otlica, Segunda Vocal de Mejora Regulatoria de la Dirección






2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

de Desarrollo Territorial y Urbano, sirva proceder a la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la Arq. María Gilda Rosalino Otlica, declara que: siendo las trece horas del día veintidós de septiembre de dos mil veintidós; da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbano de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.


Arq. Anuar Alfaro Reyes
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Dirección de Desarrollo
Territorial y Urbano


Lcda. Olivia Carrillo Delgadillo
Subdirectora de Gestión y Control
Administrativo y Enlace de Mejora
Regulatoria de la Dirección de Desarrollo
Territorial y Urbano


Lic. Omar Ruiz Alonso
Subdirector de Derecho Urbano y
Primer Vocal del Comité Interno de
Mejora Regulatoria de la Dirección
de Desarrollo Territorial y Urbano


Arq. María Gilda Rosalino Otlica
Coordinadora de Planeación y Política
Urbana y Segunda Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria de la
Dirección de Desarrollo Territorial y
Urbano


Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Ecología, ubicada en calle José María Morelos. Esq. Galeana Edificio su casita, en el Conjunto Urbano Los Héroes con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; la Bióloga Miriam Berenice Levario Martínez, Directora de Ecología; como Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la Lcda. Floriselva Mireya Peralta Valle, Coordinadora Jurídica de Ecología, como Enlace del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la Lcda. Lizet Santiago Santos, Jefa de Reservas Ecológicas y Áreas Verdes como Vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, el C. Ulrich de la Luz Reinosa, Jefe de Mantenimiento y Saneamiento del Arbolado Urbano, como Vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la Lcda. Nancy Cecilia Gutiérrez Estrada, Jefa de Cultura Ambiental como vocal del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, la C. Gabriela Itzel Gasca Cruz, Jefa de Sistema Municipal de Quejas y Denuncias en Materia Ambiental y Maltrato Animal, como vocal del comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Presentación de los avances de la propuesta de la Agenda Regulatoria 2022(Reglamento Interno, Manual de Organización, Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología).
4. Presentación del formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR). De los documentos normativos Reglamento Interno de la Dirección de Ecología y Manual de Organización de la Dirección de Ecología.
5. Presentación del Tercer informe Trimestral del programa Anual de los trámites y servicios, en el formato 2 RTAPA.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, procede al pase de lista de las y los integrantes del mismo. Declara que existe quórum legal y procede al orden del día.

SEGUNDA. La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, solicita se someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.

Se Informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del orden del día en todos sus términos.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERA. - La Presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología, instruye que desahogue el siguiente punto del orden del día, avances de la propuesta de Agenda Regulatoria de mayo 2022 (Reglamento Interno, el cual contiene el ordenamiento jurídico que regula las actividades que realiza la Dirección de Ecología, las consecuencias jurídicas, las áreas con que cuenta la dirección y hasta donde son sus alcances.

Manual de Organización, que contiene un ordenamiento jurídico que precisa las funciones del personal de la Dirección de Ecología que conforman la estructura organizativa, delimitando a su vez, sus responsabilidades y especificando sus funciones.

Manual de Procedimientos de la Dirección de Ecología), que contiene un ordenamiento jurídico de la agrupación de procedimientos precisos con un objetivo en común, describe su secuencia lógica y las distintas actividades de que se compone cada uno de los procedimientos que integran la Dirección de Ecología, señalando generalmente quién, cómo, dónde, cuándo se realizan las actividades de la Dirección de Ecología. Este último documento tiene un avance del 70% derivado de que se encuentra en revisión por parte del área de Planeación, Programación y Evaluación.

Se informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: La Presidenta del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

CUARTA: La Presidenta solicita continuar con el orden del día. El siguiente punto corresponde a presentación del formato Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIR). El cual contiene los beneficios de contar con un Reglamento en la Dirección de Ecología, así como el Manual de Organización ya que representan la mejor alternativa para atender una problemática específica.

Se informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: La Presidenta del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTA: La Presidenta solicita continuar con el orden del día. El siguiente punto corresponde a la presentación del Tercer informe Trimestral del programa Anual de los trámites y servicios, en el formato 2 RTAPA. Referente a los trámites prioritarios de Incorporación al registro ambiental municipal (en materia de descarga de aguas residuales), Incorporación al registro ambiental municipal (en materia de descarga de Emisiones a la atmósfera), Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana, Solicitud de Poda, Derribo y /0 Trasplantar Arbolado urbano, Cada uno de estos con un avance de un 75%.

Los tramites no prioritarios que son, el Tianguis Ecológico, Mantenimiento y Saneamiento del Arbolado Urbano, Compostaje, Huertos Escolares, Huertos Comunitarios, Huertos de Mercado, Recuperación, Creación y Asesoramiento de Muros Verdes, Pláticas y Talleres Ambientales y Reservas Ecológicas y Áreas Verdes, todos estos con un avance del 75%.

Acuerdo: La Presidenta del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente

SEXTA: La Presidenta solicita continuar con el orden del día. El siguiente punto corresponde a Asuntos Generales y se les solicito a los y a las presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos. Tras no tener ningún asunto se continúa con el orden del día.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'my', 'CET', 'Freddy', and others.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


SEPTIMA: Habiendo desahogado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar la presidenta del Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria, solícita a la Lcda. Lizet Santiago Santos, sirva proceder a la Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria Comité Interno de la Dirección de Ecología de Mejora Regulatoria.

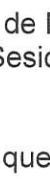
En uso de la palabra la Lcda. Lizet Santiago Santos, declara que: siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós; da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Ecología, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y alcalce, por las que en ella intervinieron.


Biol. Miriam Berenice Levario Martínez
Directora de Ecología y Presidenta del
Comité Interno de la Dirección de
Ecología de Mejora Regulatoria.


Lcda. Floriselva Mireya Peralta Valle
Coordinadora Jurídica de Ecología y Enlace
del Comité Interno de la Dirección
Ecología de Mejora Regulatoria.


Lcda. Lizet Santiago Santos
Jefa de Reservas Ecológicas y
Áreas Verdes y Vocal del Comité
Interno de la Dirección de Ecología
de Mejora Regulatoria.
Regulatoria.


Ing. Ulrich de la Luz Reinoso
Jefe de Mantenimiento y
Saneamiento de Arbolado Urbano
y Vocal del Comité Interno de la
Dirección de Ecología de Mejora


Lcda. Nancy Cecilia Gutiérrez Estrada
Jefa de Cultura Ambiental y Vocal
del Comité Interno de la Dirección
de Ecología de Mejora Regulatoria.


C. Gabriela Itzel Gasca Cruz
Jefa del Sistema Municipal de
Quejas y Denuncias en Materia
Ambiental y Maltrato Animal y
Vocal del comité Interno de la
Dirección de Ecología de Mejora
Regulatoria.


Profesor Jesús Arrieta Ayala,
Coordinador Municipal de
Mejora Regulatoria de Ixtapaluca

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintitrés de septiembre del dos mil veintidós, a las doce treinta horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, ubicada en Municipio Libre N° 1, Ixtapaluca Centro, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Se reúnen el Lic. Uriel Vargas Guzmán, Director de Fomento y Desarrollo Económico y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Alfonso Parra Elizarraras, Subdirector de Desarrollo Económico, Enlace y Secretario Técnico de Mejora Regulatoria; el Lic. Arturo Labastida Esquivel, Subdirector de Movilidad, como vocal uno; y el Lic. Carlos Morales Cortés, Jefe de Departamento de Empleo, segundo vocal, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria 2022, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Acto seguido, el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria, instruye al Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria dar inicio a la Sesión, consistente en la siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista y firma de asistencia. Declaración del Quórum.
2. Lectura del Acta anterior y acuerdos tomados (en su caso).
3. Presentación y aprobación del Tercer Informe Trimestral 2022 contenido en el Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual. Prioritarios (4).
4. Presentación y aprobación del Tercer Informe Trimestral 2022 contenido en el Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual. Ya establecidos (16).
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Se tomaron las siguientes

RESOLUCIONES

PRIMERA.-En uso de la palabra el Enlace del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria, realiza el pase de lista a los integrantes del Comité Interno e informa al Presidente del Comité que se cuenta con el Quórum legal para sesionar, por lo que se declara legalmente instalada la sesión; acto seguido, realiza la lectura del Orden del Día, una vez sometido a votación fue aprobado en todos sus puntos, por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDA.- El Presidente del Comité instruye al Enlace dar lectura al segundo punto de la Orden del Día; Lectura del Acta Anterior y acuerdos tomados (en su caso). El Enlace

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, da lectura al mismo y sólo se ratifica lo asentado en el Acta anterior del Comité Interno de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria, sin comentario alguno de los presentes.

TERCERA.- El Presidente del Comité, instruye al Enlace dar lectura al tercer punto y pone a consideración para su análisis y aprobación de los integrantes del Comité el Tercer Informe Trimestral, Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (4 REMTyS Prioritarios), con un avance del 73% para la Licencia de Funcionamiento para unidades económicas de bajo impacto apertura y un 0% para el Dictamen de Giro y su Reglamento, motivo a la falta de papelería oficial, el 75% para Reclutamientos empresariales en la oficina de empleo y el 0% para la Creación de Manuales de Procedimientos del área, este último, se elimina de esta acta en virtud de ser tema de la Agenda Regulatoria, como lo establecen los artículos 34 y 35 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 44 y 45 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca (ya mencionado en la sesión anterior). Una vez analizado el reporte en mención, se somete a votación para su aprobación.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad el Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.

Acuerdo: Acto siguiente, el Presidente del Comité instruye al Enlace para que sea remitido al Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria para que se realice lo conducente.

CUARTA.- El Presidente del Comité, instruye al Enlace dar lectura al cuarto punto y pone a consideración para su análisis y aprobación de los integrantes del Comité el Segundo Informe Trimestral. Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual (15 REMTyS ya establecidos); **1).** Un avance del 75 % para la Licencia de funcionamiento para unidades económicas de mediano y alto impacto (apertura), **2).** 73% de avance para Revalidación de cédulas de empadronamiento Jefatura de Mercados y Centrales de Abasto, **3).** Avance del 75% para el Trámite de ampliación o cambio de giro comercial en mercado municipal, **4).** Un avance del 75% para Permiso Provisional para el uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales o de servicio, **5).** 75% para Permiso de Anuncios Publicitarios; **6).** Un avance del 72% en Solicitud de concesión para tianguis, **7).** El 75% de avance para la Licencia de funcionamiento para unidades económicas de bajo, mediano y alto impacto (revalidación), **8).** Capacitación en perspectiva de género a los operadores de Transporte Público Concesionado 73% **9).** Foro de Movilidad 75%. **10).** Atención a quejas de vialidad 76%, **11).** Un avance del 75% para el Registro en el Padrón de Artesanos, **12).** Registro de Prestadores de Servicio Turístico con un 73%, **13).** Bases de datos de vacantes y empresa participantes 75% **14).** Atención a Buscadores de Empleo 75% **15).** Jornadas y Ferias de Empleo 73% y **16).** Promoción de evento presencial 75%.

Una vez analizado el reporte en mención, se somete a votación para su aprobación.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad el Formato 2 RTAPA: Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.

Acuerdo: Acto siguiente el Presidente del Comité instruye al Enlace para que sea remitido al Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria para que se realice lo conducente.

QUINTA.- El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité, dar lectura al quinto punto de la Orden del Día. Solicita a los asistentes, si existen asuntos pendientes por desahogar, a lo que señalaron que no existen asuntos pendientes por desahogar.

SEXTA.- No habiendo otro asunto que atender y siendo las trece horas con diez minutos del día veintidós de septiembre del dos mil veintidós se dio por concluida la Cuarta Sesión



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, es aprobada por unanimidad de votos y firmada por los que en ella intervienen.


Presidente

 Lic. Uriel Vargas Guzmán
 Director de Fomento y Desarrollo
 Económico

Vocal 1

 Lic. Arturo Labastida Esquivel.
 Subdirector de Movilidad

Enlace

 Lic. Alfonso Parra Elizarraras
 Subdirector de Desarrollo Económico
 y Enlace de Mejora Regulatoria.

Vocal 2

 Lic. Carlos Morales Cortés
 Jefe del Departamento de Empleo

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022

En Ixtapaluca, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veintiséis de Septiembre de dos mil veintidós; reunidos en las oficinas que ocupan la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el interior del Palacio Municipal, ubicado en calle Municipio Libre Número uno, Colonia centro, Ixtapaluca, Estado de México, CP. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Lic. Arturo Reyes Cárdenas, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho, Subdirector y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Eric Héctor Juárez Galicia Primer Vocal; el Lic. José Juan Mora García, Segundo Vocal y el Lic. José Luis Lagunez Martínez, Tercer Vocal, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Ixtapaluca Estado de México 2022; y habiendo convocados en tiempo y forma, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quorum;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación del reporte de avance del tercer trimestre del programa anual 2022 y formato, 2RTAPA 2022 de los servicios que otorga la Dirección de Asuntos Jurídicos;
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta presentada en la Agenda Regulatoria Mayo 2022, Reglamento de la Dirección de Asuntos Jurídicos y del formato de Análisis de Impacto Regulatorio Municipal (AIR) de Exención.
5. Asuntos Generales;
6. Clausura de la Sesión;

PRIMERA. - El Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos; solicita al Secretario, proceda al pase de lista de los integrantes del mismo.

El Secretario del Comité, realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité de Mejora Regulatoria, que se encuentran todos los integrantes presentes y que existe quorum para sesionar.

El Presidente declara que existe quorum legal para la instalación de la cuarta sesión ordinaria.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección Asuntos Jurídicos, instruye al Secretario desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos, da lectura a la propuesta del orden del día.



El Presidente del comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.

El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta del orden del día en todos sus términos.

El Presidente del comité, aprueba el orden del día.

TERCERA. - El Presidente solicita al Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa al presidente que el siguiente punto consiste en la Presentación y en su caso aprobación del reporte de avance del tercer trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y formato, 2RTAPA 2022 de los servicios que otorga la Dirección de Asuntos Jurídicos

El presidente solicita al Secretario del Comité Interno de la Dirección de Asuntos Jurídicos haga la presentación correspondiente;

En uso de la palabra, el Secretario del Comité Interno de Asuntos Jurídicos, una vez leído y analizado, el formato y el avance, le hace de su conocimiento al Presidente y a los demás miembros del Comité Interno, que el llenado del formato 2RTAPA tendrá un avance de 0% ya que el servicio que otorgara la Dirección es el correspondiente a una asesoría jurídica en línea, por lo que se le ha solicitado a la Dirección de Comunicación Social y Eventos Institucionales, se cree un apartado en la página institucional, para poder brindar el servicio, mismo que no se ha obtenido respuesta alguna, por lo que como consecuencia no hemos tenido el avance esperado para poder culminar con el procedimiento de poder otorgar el servicio a la ciudadanía.

El Presidente del comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso a aprobación el informe.

El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron el informe en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitido ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

CUARTA. - El Presidente solicita al Secretario, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa al presidente que el siguiente punto consiste en Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la agenda regulatoria Mayo 2022, Reglamento de la Dirección de Asuntos Jurídicos y del formato de Análisis de Impacto Regulatorio Municipal (AIR) DE Exención.

El presidente solicita al Secretario del Comité Interno de la Dirección de Asuntos Jurídicos haga la presentación correspondiente;

En uso de la palabra, el Secretario del Comité Interno de Asuntos Jurídicos, una vez leído y analizado, el Reglamento de la Dirección, le hace de su conocimiento al Presidente y a los demás miembros del Comité Interno, que después de realizar el análisis del Reglamento interno, no se realizará ninguna modificación, hasta la siguiente actualización del Bando Municipal Vigente, ya que se cuenta con las atribuciones correspondientes para cada uno de los Servidores públicos que están dentro de la dirección.

El Presidente del comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta.

El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron la propuesta en todos sus términos.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitido ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

QUINTA.- El Presidente solicita al Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria continuar con el orden del día.

EL siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos, así determinado lo que a su derecho corresponde


El secretario informa al presidente que no hay ningún asunto general que desahogar.

SEXTO.- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el presidente del Comité, solicita al Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho; Subdirector y enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Ixtapaluca, sirva proceder a la clausura de la CUARTA SESIÓN Ordinaria del comité.

En uso de la palabra el Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho, declara que: siendo las doce horas con quince minutos del día veintiséis de Septiembre de 2022; Reunidos de forma presencial, dio por concluida la CUARTA SESIÓN Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Asuntos Jurídicos de Ixtapaluca 2022, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



Lic. Arturo Reyes Cárdenas
Presidente del Comité Interno de Mejora
Regulatoria de la Dirección de Asuntos
Jurídicos de Ixtapaluca



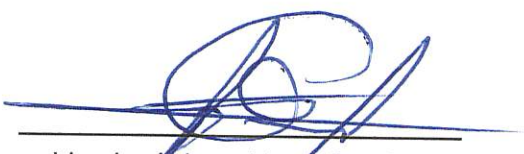
Lic. Antonio de Jesús Vázquez Camacho

Enlace de Mejora Regulatoria
de la Dirección de
Asuntos Jurídicos de Ixtapaluca




Lic. Eric Héctor Juárez Galicia

Primer Vocal de Mejora Regulatoria
de la Dirección de
Asuntos Jurídicos de Ixtapaluca



Lic. José Juan Mora García.
Segundo Vocal de Mejora Regulatoria
de la Dirección de Asuntos Jurídicos



Lic. José Luis Lagunez Martínez
Tercer Vocal de Mejora Regulatoria
de la Dirección de Asuntos Jurídicos

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintisiete de septiembre de dos mil veintidós, a las diez horas con 40 minutos, reunidos en las oficinas de la Dirección de Educación, ubicada en Av. Francisco Villa s/n Colonia Centro, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez, Director de Educación como Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria; Mtra. Xiomara Vany Santana Alcaraz, Subdirectora de Educación, como Enlace del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria; la C. Elitania Michaus Pérez Coordinadora General, como Secretaria del Comité; Profr. Cuauhtémoc Torres Encarnación, Coordinador de Servicios Educativos, como primer vocal; Lcda. Aideé Viveros Valdez, Encargada del Departamento Jurídico, como segunda vocal; C. Esmeralda Yazmín Anaya Gutiérrez, Coordinadora Municipal de Escuelas, como tercera vocal y el Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Exposición de Motivos por parte del Presidente de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación;
4. Presentación y en su caso aprobación de Formato 2 RTAPA en el que se presenta el avance del tercer trimestre, de los tramites y/o servicios ofertados en la dirección: Firma de Convenio de Colaboración con Instituciones Educativas, Credencialización para préstamos de libros a domicilio y Trámite de presentación, aceptación y liberación de servicio social, prácticas profesionales o estadías.
5. Asuntos Generales.
6. Mensaje Final y Clausura de la Sesión

PRIMERA. - El Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez, Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

La Profra. Xiomara Vany Santana Alcaraz, Enlace del Comité realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe quórum para sesionar.

El Presidente del Comité declara que existe quórum legal para la instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria

SEGUNDA.- El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Educación, da lectura al Orden del Día.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del orden del día.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del orden del día en todos sus términos.

Informa el Presidente del Comité, que se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

TERCERA.- El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, desahogue el siguiente punto del orden del día.

El Enlace, cede la palabra al Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez, Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, para la Exposición de Motivos;

CUARTA. - El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité que el siguiente punto consiste en la presentación y en su caso aprobación del Formato 2 RTAPA en el que se presenta el avance del tercer trimestre, de los tramites y/o servicios ofertados en la dirección: Firma de Convenio de Colaboración con Instituciones Educativas, Credencialización para préstamos de libros a domicilio y Trámite de presentación, aceptación y liberación de servicio social, prácticas profesionales o estadías, en donde se estable que las acciones llevadas a cabo en esta Dirección han avanzado de manera adecuada durante el trimestre: Credencialización 85%, Convenios 80% y servicio social 90%.

El Presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación del avance del Tercer informe trimestral.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos, aprobaron el avance del tercer informe trimestral.

Acuerdo: El Presidente del Comité, instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Enlace del Comité de Mejora Regulatoria, continuar con el orden del día.

QUINTA.- El siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

El Enlace del Comité informa al Presidente del Comité, que los presentes no tienen nada que agregar en asuntos generales.

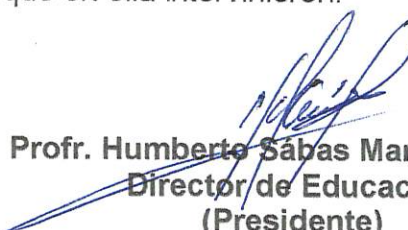
SEXTA.- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, solicita a la Mtra. Xiomara Vany Santana Alcaraz; Enlace del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la **Maestra Xiomara Vany Santana Alcaraz**, declara que: siendo las 11:25 horas del día 27 de septiembre del 2022; reunidos de forma presencial, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Educación de Mejora Regulatoria, levantándose la presente Acta, misma que previa




"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

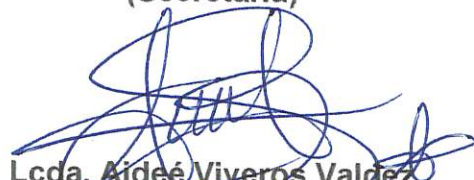
lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.


Profr. Humberto Sábas Marín Vázquez
Director de Educación
(Presidente)


Mtra. Xiomara Vany Santana Alcaraz
Subdirectora de Educación
(Enlace)


C. Elitania Michaus Pérez
Coordinadora General
(Secretaria)


Profr. Cuauhtémoc Torres Encarnación
Coordinador de Servicios Educativos
(1er. Vocal)


Lcda. Aideé Viveros Valdez
Encargada del Departamento Jurídico
(2º. Vocal)


C. Esmeralda Yazmín Anaya Gutiérrez
Coordinadora Municipal de Escuelas
(3er. Vocal)


Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el Día 23 de septiembre del dos mil veintidós, a las nueve horas con veintidós minutos, reunidos en las oficinas de la Dirección de Salud, ubicada en Av. Vigilantes S/N, U.H. San Jacinto, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Salud y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Director de la Dirección de Salud, el Dr. Rodrigo Javier Ibarra Narváez, como Presidente del Comité; Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; Lcda. Karina González Gómez como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel como Primer vocal del Comité, Lcda. Sarahi Flores Campos, Encargada de Nutrición; Lcda. Mercedes Estephany Ceciliano Ávila, Encargada de Psicología, Enf. Karla Alejandra Rodríguez Munguía Encargada de Enfermería; Dr. Carlos Eduardo Ramírez Valencia, Encargado de Odontología; C. Aylin Sánchez Mecalco, Encargada de Promoción y Prevención de la salud. Se da inicio a la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE MEJORA REGULATORIA**. Se somete a consideración de los asistentes, el Orden del Día para su aprobación o modificación, previa lectura, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista a los integrantes del Comité y declaración del Quórum Legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Exposición de motivos por parte del Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria;
4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de mayo 2022, donde se presenta el Reglamento Interno de la Dirección de Salud, y el formato Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de Exención;
5. Presentación del avance del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual 2022, contenido en el Formato 2RTAPA.
6. Presentación del avance del Tercer Reporte Trimestral de los nuevos Trámites y Servicios;
7. Baja de un integrante del comité interno de la Dirección de Salud y alta del nuevo integrante.
8. Mensaje Final y Clausura de la Sesión.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PRIMERA. Pase de lista a los integrantes del Comité:

La Lcda. Karina González Gómez, realiza el pase de lista y declara que existe Quórum Legal para sesionar. Punto desahogado y aprobado.

SEGUNDA. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día:

La Lcda. Karina González Gómez, realiza la lectura de la Orden del Día, sometiéndola a discusión y en su caso a aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. - Exposición de motivos por parte del Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria:

La Lic. KARINA GONZALEZ GOMEZ, cede la palabra al Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, para la Exposición de Motivos; menciona que lo establecido en la Agenda Regulatoria del mes de septiembre, corresponde a llevar a cabo el Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como el avance o la presentación de la propuesta de Agenda Regulatoria presentada en mayo 2022, junto con documento normativo y el formato de Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR).

Reitera su apoyo a todas las direcciones en la atención de cualquier duda relacionada.

CUARTA. - Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de mayo 2022, donde se expone el Reglamento Interno de la Dirección de Salud, y el formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR).

Se presentan la propuesta de Agenda Regulatoria de mayo 2022 "Reglamento Interno de la Dirección de Salud, y el formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR)." Dicha propuesta se emite con la finalidad de regular las acciones de la Dirección de Salud, así como las actividades del personal adscrito a la misma y demás Dependencias relacionadas en materia de salud en el Municipio de Ixtapaluca.

El formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR), Estas propuestas no generan costos de cumplimiento, ya que únicamente se propone la creación del Reglamento Interno, así como los beneficios que genera, consisten en otorgar a la ciudadanía, una mayor certidumbre jurídica para que el área que propone, cuente con el documento debidamente actualizado.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO: El presidente del Comité instruye para que dicha información, sea remitida ante la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTA. – Presentación del avance del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual 2022.

Se presenta el reporte trimestral de avance del Programa Anual 2022. Expresado en el formato 2RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual). Dicho informe se emite a fin de exponer el progreso de las diferentes áreas, respecto al programa anual, específicamente refiriéndonos al Servicio de Asesoría Nutricional, con el 0% de avance. Debido a que no se puede reducir de 60 a 30 minutos en consulta de primera vez, ya que el proceso de Asesoría Nutricional en la Dirección de Salud desde el 2022 incluye: toma de signos vitales, medición de glucosa, somatometría, medición de espesor de los pliegues cutáneos con plicometro y revisión de exámenes médicos, a fin de generar la historia clínica y dar una consulta de calidad al usuario. Se implementa el envío de plan alimenticio vía WhatsApp, con lo que se redujo el tiempo de consulta de primera vez a 45 minutos.

El presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación del informe trimestral.

El Enlace del Comité informa al presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos aprobaron el reporte trimestral de avance del programa anual en todos sus términos.

ACUERDO: El presidente del Comité instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

SEXTA. - Presentación del avance del reporte trimestral de los nuevos Trámites y Servicios.

Se presenta el reporte trimestral de avance del Programa Anual 2022. Expresado en el formato 2RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual). Dicho informe se emite con la finalidad de exponer el progreso de las diferentes áreas, respecto al Programa Anual. Los nuevos servicios implementados en la Dirección de Salud 2022 son los siguientes:

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Nombre del trámite y/o servicio	Acciones de mejora Programadas	Avance de su cumplimiento (porcentaje)	Unidad Administrativa Responsable
Consulta Medica	Se implementara una reducción del tiempo de consulta, de 40 a 30 minutos.	60%	Dirección de Salud
Asesoría Psicológica	Se otorgan 4 consultas para diagnóstico y establecimiento de tratamiento. En caso de no poder continuar la atención, se dirigirá a otra institución. Se implementara una reducción de la duración de la solicitud y establecimiento de cita, de 15 a 10 minutos.	50%	Dirección de Salud
Consulta Odontológica	Duración de la consulta: 20 minutos Se creara el formato de Hoja de ruta clínica con Odontograma, para la mejora de la calidad al usuario.	70%	Dirección de Salud
Platicas Psicoeducativas	Se implementara una reducción de la duración de la solicitud y establecimiento de cita, de 20 a 15 minutos.	50%	Dirección de Salud
Jornadas Médicas	Reducción de la duración de la solicitud y establecimiento de fecha de jornada, de 20 a 15 minutos. Duración de la jornada: 5 horas.	70%	Dirección de Salud
Certificados Médicos	Reducción de 20 a 15 minutos para la realización del certificado.	60%	Dirección de Salud
Certificados Médicos de Discapacidad	Se simplifica el formato de certificado para un llenado más eficiente y organizado.	60%	Dirección de Salud

El presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación del informe trimestral.

El Enlace del Comité informa al presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos aprobaron el reporte trimestral de avance del programa anual en todos sus términos.

ACUERDO: El presidente del Comité instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

SEPTIMA. – Baja de un integrante del Comité Interno y alta del nuevo integrante.

Se da de baja como encargada de Psicología a la Lcda. Mercedes Estephany Ceciliano Ávila, quien termina su relación laboral con la Dirección de Salud.

Se presenta a la Lcda. Karla Gabriela Lara Hernández como nueva encargada de Psicología.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

OCTAVA. - Mensaje Final y Clausura de la Sesión:

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Dr. Rodrigo Javier Ibarra Narváez procede a la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Salud de Mejora Regulatoria, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del veintitrés de septiembre del dos mil veintidós, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.


Dr. Rodrigo Javier Ibarra Narváez
Director de Salud
Presidente


Lcda. Karina González Gómez
(Enlace)


C. Zaira Guadalupe Martínez Fortanel
(1er Vocal)


Lcda. Sarahi Flores Campos
Encargada de Nutrición


Lcda. Karla Gabriela Lara Hernández
Encargada de Psicología


Enf. Karla Alejandra Rodríguez Munguía
Encargada de Enfermería


Dr. Carlos Eduardo Ramírez Valencia
Encargado de Odontología


C. Aylin Sánchez Mecalco
Encargada de Promoción y Prevención de la salud


Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós, a las doce horas, reunidos en la oficina de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, Se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Lic. Gustavo Díaz Romero, Director de Bienestar e Inclusión Social; como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lic. Kevin Scott Vázquez García, Subdirector de Bienestar e Inclusión Social, como Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria; Lic. Guillermo Ortega Vázquez Vocal del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de la existencia del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día:
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022, donde se presenta el Reglamento Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social y la aprobación del formato de Análisis de impacto Regulatorio (AIR) de Exención;
4. Asuntos Generales.
5. Mensaje Final y Clausura de la Sesión.

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección Bienestar e Inclusión Social, instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, proceda al registro de asistencia y pase de lista de los integrantes del mismo.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Nombre	Cargo	Asistencia
Lic. Gustavo Díaz Romero	Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria	Presente
Lic. Kevin Scott Vázquez García	Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria	Presente
Lic. Guillermo Ortega Vázquez	Vocal del Comité Interno de la Dirección de bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria	Presente

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria realiza el pase de lista e informa al presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes todos los integrantes y que existe Quorum para sesionar.

El presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria declara que existe Quorum legal para la instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria.

SEGUNDA. - El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria instruye al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del Orden del Día.

El Presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria solicita al Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta del Orden del Día.

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria informa al presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria que se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. - El presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria solicita al Enlace del Comité interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria, menciona que este punto trata sobre la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022, donde se presenta el Reglamento Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social el cual se está elaborando, con la finalidad de regular las acciones de las actividades de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social, así como las atribuciones y funciones de todas las personas que laboran dentro de la misma Dirección de avance y la aprobación del formato de Análisis de impacto

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Regulatorio de Exención, por el momento no hay activación de apoyos a la población debido a que están en etapa de aprobación por parte de Cabildo.

En el uso de la palabra el presidente del Comité interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, menciona que la Dirección no cuenta con tramites y/o servicios, pero se tiene la presentación del avance del Reglamento Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social Municipal lo anterior toda vez que se tienen marcados tiempos para cumplir con la misma.

ACUERDO: El presidente del comité interno instruye para que dicha información, sea remitida ante la coordinación Municipal de Mejora Regulatoria para que realice lo conducente.

CUARTA. – Este punto corresponde a asuntos generales y se solicitó a los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria, menciona que este punto trata sobre los asuntos generales, para los que quieran hacer uso de la palabra. No habiendo asuntos generales por tratar se cierra el presente punto.

El Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria informa al presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, que los presentes no tienen nada que agregar en asuntos generales.

QUINTA: Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el presidente del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Kevin Scott Vázquez García; Enlace del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, sirva proceder a la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria. En uso de la palabra el Lic. Kevin Scott Vázquez García, declara que siendo las trece horas el día veintidós de septiembre del año dos mil veintidós; Reunidos de forma presencial, da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron



Lic. Gustavo Díaz Romero
Presidente del Comité Interno de la
Dirección de Bienestar e Inclusión
Social de Mejora Regulatoria



Lic. Kevin Scott Vázquez García
Subdirector y Enlace Comité Interno de
la Dirección de Bienestar e Inclusión
Social de Mejora Regulatoria de Mejora
Regulatoria



Lic. Guillermo Ortega Vázquez
Jefe de la Planeación,
Evaluación y Seguimiento de
la Dirección de Bienestar e Inclusión Social de Mejora Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DE MEJORA REGULATORIA.

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintisiete de septiembre del dos mil veintidós, a las trece treinta horas, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Rural, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; el C. Felipe Lira Barrios, Director de Desarrollo Rural y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza, Subdirector de Desarrollo Rural y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la Lcda. Adela Pérez de los Santos, Jefa de Vinculación Estatal y Federal y Enlace de Mejora Regulatoria, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal,
2. Presentación y aprobación del Orden del Día,
3. Reporte del avance del tercer informe trimestral del programa anual de mejora regulatoria 2022, el cual se presenta en el formato 2 RTAPA
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERA. - Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En uso de la palabra el C. Felipe Lira Barrios, Director de Desarrollo Rural y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de dicha Dirección, solicita al Secretario, proceda al pase de lista.

El Secretario del Comité, realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Rural que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno.

Siendo así, el C. Felipe Lira Barrios declaró la existencia del quórum para sesionar y dio la bienvenida a los presentes.

SEGUNDA.- Presentación y aprobación del Orden del Día.

Como segundo punto el M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza, Subdirector de Desarrollo Rural y Secretario del Comité Interno de Mejora Regulatoria dio lectura al orden del día, siendo aprobado por unanimidad; emitiéndose el siguiente:

ACUERDO: IXT/DR/CIMR/4SO/001.- Se aprueba el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Rural.

Una vez aprobado el orden del día y atendidos los dos primeros puntos, se le solicita al Secretario dar continuidad con el siguiente punto del orden del día.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



C. Felipe Lira Barrios
Director de Desarrollo Rural y Presidente
del Comité Interno de Mejora Regulatoria



Lcda. Adela Pérez De los Santos
Jefa de Vinculación Estatal y
Federal y Enlace de Mejora
Regulatoria




M.V.Z. Hugo Fabián Cornejo Mendoza
Subdirector de Desarrollo Rural y
Secretario del Comité Interno del Mejora
Regulatoria



Profesor Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora
Regulatoria

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, DE MEJORA REGULATORIA.



En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinte de septiembre de dos mil veintidós, siendo las doce horas con catorce minutos, en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ubicada en Av. Morelos esquina con Galeana, Edificio Su Casita, Primer Piso, Unidad Habitacional los Héroes, Ixtapaluca Estado de México, C.P. 56585, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el C. Alejandro Parra de la Rosa, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca, y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la misma; el C. Enrique Dueñas Ochoa, Coordinador de Acceso a la Información y Enlace de Mejora Regulatoria; y la C. Claudia Tapia Ahedo, Auxiliar de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, habiendo sido convocados en tiempo y forma, bajo el siguiente:




----- ORDEN DEL DÍA -----

- 
1. Pase de lista y firma asistencia;
 2. Declaración del Quorum Legal;
 3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden Del Día;
 4. Presentación y/o en su caso aprobación del Formato del Tercer Trimestre de la 2RTAPA en el que se presenta el avance de los trámites y servicios;
 5. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de Mayo 2022, donde se presenta el Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca y/o Aprobación del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal (AIRM) de Exención;
 6. Propuesta y/o en su caso, baja del C. Iván Noé González Juárez e integración de la C. Claudia Tapia Ahedo, Auxiliar de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

7. Clausura de la Sesión;

1. Pase de lista y firma asistencia.




Con el fin de dar inicio a los trabajos previstos, el Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia del Municipio de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, el C. Alejandro Parra de la Rosa, da la bienvenida a los asistentes e instruye al Lic. Enrique Dueñas Ochoa, Enlace del Comité, para realizar el Pase de Lista.

2. Declaración del Quorum Legal.


Hecho lo anterior y concluido el primer punto, se da cuenta de la asistencia de todos los Servidores Públicos convocados, por lo que se declara el Quórum legal para sesionar.

3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden Del Día;



De continuidad con la antes descrito, el Enlace informa que el siguiente punto corresponde a la lectura del proyecto del Orden del día y en su caso, la aprobación del mismo, por lo que el Presidente del Comité le instruye a darle lectura. Una vez presentado y leído el Proyecto del Orden del día, éste es aprobado en todos y cada uno de sus puntos por los ahí presentes.

4. Presentación y/o en su caso aprobación del Formato del Tercer Trimestre de la 2RTAPA en el que se presenta el avance de los trámites y servicios;




El presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca, instruye que desahogue el siguiente punto del Orden del Día, el cual consiste en el avance del tercer reporte trimestral del Programa Anual 2022 se presenta en el formato **2RTAPA** (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual 2022) del Servicio de Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de Datos Personales y Solicitud de Acceso a la Información Pública, ambos con un avance del 70% en lo relativo a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca.

ACUERDO:

El presidente del comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


5. Presentación y en su caso aprobación de la Propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de Mayo 2022, donde se presenta el Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca y Aprobación del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de exención (AIRM).



El presidente del comité instruye al enlace a desahogar el Quinto punto del orden del día, referente al reglamento interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca. Por lo antes señalado, en enlace muestra el documento en cita para su revisión, haciendo del conocimiento del presidente, que el mismo se encuentra en un grado de avance del 70% en su integración final. Dicho esto, se instruye a continuar con los trabajos de integración, a fin de que pueda ser presentado en fechas posteriores, ante la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, y se le dé el trámite conducente. El Formato análisis de Impacto Regulatorio Municipal de exención (AIRM) no generan ningún costo ya que nos permite como unidad analizar sistemáticamente los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios para la toma de decisiones gubernamentales, fomentando que estos sean más transparentes.



6. Propuesta y/o en su caso, baja del C. Iván Noé González Juárez e integración de la C. Claudia Tapia Ahedo, Auxiliar de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca;



A fin de continuar con lo establecido en el orden del día, el Enlace informa al Presidente que el punto número sexto corresponde a la Propuesta y en su caso, integración de la C. Claudia Tapia Ahedo, Auxiliar de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca, al Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Mejora Regulatoria. Lo anterior, toda vez que el C. Iván Noé González Juárez, quien se desempeñaba como Vocal del Comité, dejó de estar adscrito a la Unidad.

Tras los comentarios que al caso vinieron, el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ACUERDA: se integra a la C. Claudia Tapia Ahedo, Auxiliar de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca, al Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Mejora Regulatoria, en calidad de Vocal.

En razón de lo anterior, el Presidente procede a la Toma de Protesta de la Servidora Pública, bajo el protocolo establecido para tal efecto, quedando así reconfirmado el Comité.


2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO:

En el sentido de lo anterior, respecto del sexto punto del Orden del Día, El Presidente del Comité Interno de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria aprueba la baja del C. Iván Noé González Juárez y la integración de la C. Claudia Tapia Ahedo.

7. Clausura de la Sesión

Para efectos de atender el séptimo punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cinco minutos del día veinte de septiembre del dos mil veintidós, se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se levanta la presente acta, misma que previa lectura, es aprobada y firmada por los que en ella intervinieron.



C. Alejandro Parra de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del
Municipio de Ixtapaluca, y
Presidente del Comité



C. Enrique Dueñas Ochoa
Coordinador de Acceso a la Información y
Enlace de Mejora Regulatoria



C. Claudia Tapia Ahedo
Auxiliar de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ixtapaluca, y
Vocal del Comité

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintidós de septiembre de dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en la oficina que ocupa la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, ubicada en Calle Municipio Libre No. 1 Colonia Centro Ixtapaluca, Estado de México en el tercer piso del edificio anexo a la presidencia municipal, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, estado reunidos los Cc. Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso, Director de Planeación, Programación y Evaluación; Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Juan Carlos Ocegueda Martínez, Enlace de Mejora Regulatoria; Lic. Zaira Katzary Rangel Costilla; Mtra. Beatriz Adriana Soriano Amaro; Lic. Karen Verónica Alvarado Barrera; Lic. Laura Concepción Reyes Gutiérrez; Lic. Miguel Pérez González; la Lic. Ilse Manjarrez Olmedo; Lic. Abiel Ruben Chávez Charola; Lic. Ana Karla Vázquez Camacho; y Lic. Armando Martínez Perales, reunidos con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

- Orden del Día
- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.
- 4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA AGENDA REGULATORIA 2022, ASÍ COMO DE LOS FORMATOS PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN.
- 5. ASUNTOS GENERALES
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

En este primer punto el enlace de mejora regulatoria pasa lista a los integrantes del comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación Programación y Evaluación, quedando de la siguiente manera:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Nombre	Cargo	Asistencia
Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso	Presidente del Comité Interno	Presente
Lic. Juan Carlos Ocegueda Martínez	Enlace de Mejora Regulatoria	Presente
Lic. Zaira Katzary Rangel Costilla	Primer Vocal	Inasistencia
Mtra. Beatriz Adriana Soriano Amaro	Segundo Vocal	Presente
Lic. Karen Verónica Alvarado Barrera	Tercer Vocal	Presente
Lic. Laura Concepción Reyes Gutiérrez	Cuarto Vocal	Presente
Lic. Miguel Pérez González	Quinto Vocal	Presente
Lic. Ilse Manjarrez Olmedo	Sexto Vocal	Presente
Lic. Abiel Ruben Chávez Charola	Séptimo Vocal	Presente
Lic. Ana Karla Vázquez Camacho	Octavo Vocal	Presente
Lic. Armando Martínez Perales	Noveno Vocal	Presente
Prof. Jesús Arrieta Ayala	Coordinador de Mejora Regulatoria	Presente

El Enlace menciona que se cuenta con la asistencia de once integrantes del Comité y una falta.

SEGUNDO PUNTO. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso, Director de Planeación Programación y Evaluación, da la bienvenida a los integrantes del Comité Interno. Se instruye al Enlace de Mejora Regulatoria de continuidad a la presente sesión.

Al respecto, el Enlace de Mejora Regulatoria, informa al Director que existe el Quórum para dar inicio a esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria y el desahogo del presente Orden del Día de la misma.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria, informa que el punto corresponde a la lectura y en su caso aprobación del proyecto del orden del día.

El Director solicita al Enlace dé lectura al orden del día y la somete a votación.

El Enlace de Mejora Regulatoria da lectura a la orden del día y la somete a votación, informa al director que: se aprueba por unanimidad de votos, en todos sus términos.

CUARTO PUNTO. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA AGENDA REGULATORIA 2022, ASÍ COMO DE LOS FORMATOS PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN.

En este punto, en uso de la palabra, el Enlace, menciona que trata sobre la lectura, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización y el Reglamento Interno

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, documentos que integran la Agenda Regulatoria 2022.

En uso de la palabra el Director, menciona que con fundamento en el artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México se ha tenido a bien finalizar los trabajos de elaboración de los documentos Manual de Organización y el Reglamento Interno de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación, los cuales cumplen con los estándares mínimos establecidos para su aprobación y su publicación.

Así mismo dichos documentos fueron turnados a la Comisión de Reglamentación y Actualización, quienes revisaron, analizaron y en su caso dieron el visto bueno para poder ser turnados al Cuerpo Edificio de este Ayuntamiento.

Derivado de ese visto bueno fueron aprobados por Cabildo en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Julio del 2022.

Es por ello que se tienen todos los procesos de revisión y aprobación necesarios para que esta Comisión Interna vote y en su caso aprueben los documentos antes mencionados.

Por último se presentan los formatos para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal (AIRM) de Exención, ya que las regulaciones antes mencionadas no generan gasto alguno para los ciudadanos del municipio, toda vez que estos documentos se hacen de manera interna, de acuerdo a las facultades y obligaciones que la Ley le confiere a la Dirección.

Por lo anterior, instruyo al Enlace de Mejora Regulatoria, someta a discusión y a votación esta propuesta.

En uso de la voz, el Enlace de Mejora Regulatoria, somete a votación la presente propuesta; informando al Director lo siguiente:

ACUERDO UNICO. El Comité Interno, aprueba por unanimidad dicha propuesta en todos sus términos.

QUINTO PUNTO. ASUNTOS GENERALES.

En este punto, en uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria, menciona que éste punto trata sobre los asuntos generales, para lo que quieran hacer uso de la palabra.

No habiendo asuntos generales por tratar se cierra el presente punto.

SEXTO PUNTO. CLAUSURA.

En este punto, en uso de la palabra, el Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los presentes ponerse de pie y le sede el uso de la palabra al Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso, Director de Planeación, Programación y Evaluación, para la clausura correspondiente: "Siendo las once horas con treinta minutos del día veintidós del mes de septiembre del año dos mil veintidós, se dan por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Planeación, Programación y Evaluación del Municipio de Ixtapaluca.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Mtro. Gerardo Amed Bueno Cardoso
**Director de Planeación,
Programación y Evaluación.**



Lic. Juan Carlos Ocegueda Martínez
Enlace de Mejora Regulatoria




Mtra. Beatriz Adriana Soriano Amaro
Segundo Vocal



Lic. Karen Verónica Alvarado Barrera
Tercer Vocal



Lic. Laura Concepción Reyes
Cuarto Vocal



Lic. Miguel Pérez González
Quinto Vocal



Lic. Ilse Manjarrez Olmedo
Sexto Vocal




Lic. Abiel Ruben Chávez Charola
Séptimo Vocal



Lic. Ana Karla Vázquez Camacho
Octavo Vocal



Lic. Armando Martínez Perales
Noveno Vocal



Prof. Jesús Arrieta Ayala
**Coordinador Municipal de
Mejora Regulatoria**

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca Estado de México; siendo las 11:00 horas del día Veintidós de septiembre de dos mil veintidós; reunidos en la Dirección de Servicios Públicos de Ixtapaluca; ubicada en calle Paseo de San Buenaventura sin número, Unidad Habitacional San Buenaventura, Código Postal 56536. Con fundamento en lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21 fracción IV, 25 fracciones I, II, III y IV; 26 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, y en lo dispuesto en los artículos 2, 27, 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Ciudadano Jesús Arrieta Ayala Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; Ciudadano Jaime Alberto Gutiérrez Muciño, Director de Servicios Públicos y Presidente del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca; Ciudadano Edgar Rivera Posadas, Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos y Secretario de Actas del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria; Ciudadano Jesús Santana Martínez; Subdirector Administrativo de Servicios Públicos y Primer Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria; Ciudadana Nora María Guadalupe Yáñez Chávez, Jefe de Recolección, Traslado y Control de Residuos Sólidos y Segundo Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria; Ciudadano Fidel Alejandro Ortega Arvizu, Jefe de Panteones y Tercer Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria; Ciudadana Laura Ivonne Hajj Pereda, Jefa de Control Canino y Cuarta Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria; Ciudadano Miguel Ángel Silva Buendía, Jefe de Alumbrado Público y Quinto vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria; Ciudadano Susano Valente Hernández Sánchez, Jefe de Parques y Jardines, y Sexto Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria; Ciudadano José González Paredes, Jefe de Control Vehicular y Supervisor y Séptimo Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria, todos reunidos con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria; requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum;
- 2.- Apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria;
- 3.- Lectura del Orden del Día;
- 4.- Lectura y en su caso dispensa, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria;
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del Reporte de Avance del Tercer Informe Trimestral del Programa Anual y formato 2 RTAPA de los trámites y/o servicios de la Dirección de Servicios Públicos.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022, donde se presenta el Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Ixtapaluca.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022, donde se presenta el Reglamento de Panteones del Municipio de Ixtapaluca.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación de los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de exención del Reglamento de Panteones del Municipio de Ixtapaluca y del Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Ixtapaluca.

El Secretario de Actas hace de conocimiento al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, que la propuesta del Orden del Día fue aprobada por unanimidad.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Cuarto.- Lectura y en su caso dispensa, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Presidente del Comité manifestó que el presente punto de la Orden del Día corresponde a la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria; por lo que solicitó la dispensa de la lectura de dicha acta, toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su análisis.

En uso de la palabra el Secretario de Actas puso a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, misma que mediante votación fue aprobado por unanimidad; e informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, que la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria ante el Comité fue aprobada por unanimidad.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Quinto.- Presentación y en su caso aprobación del Reporte de Avance del Tercer Informe Trimestral del Programa Anual y formato 2 RTAPA de los trámites y/o servicios de la Dirección de Servicios Públicos.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, manifiesta lo siguiente: "Integrantes del comité interno hago del conocimiento el informe de los formatos 2 RTAPA IXT/MR/DSP/01/2022 Denominado Permiso de Lapida y Jardinera que corresponde a la Jefatura de Panteones, está a al 100% de cumplimiento.

En razón del formato 2 RTAPA con el código IXT/MR/DSP/01/2022 Denominado Búsqueda de Lote o Difunto que corresponde a la Jefatura de Panteones está a al 100% de cumplimiento."

El Secretario de Actas, somete a discusión el Reporte de Avance del Tercer Informe Trimestral del Programa Anual y Formato 2 RTAPA de los Trámites y/o Servicios de la Dirección de Servicios Públicos. Posteriormente a votación, siendo aprobados por unanimidad.

Acuerdo: En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, instruye al Secretario de Actas para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Sexto.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022, donde se presenta el Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la orden del día corresponde a la presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022, donde se presenta el Reglamento de Servicios Públicos de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité menciona lo siguiente: "bajo la instrucción del Presidente Municipal el Licenciado Felipe Rafael Arvizu De la Luz, y como tarea conjunta de todas las dependencias municipales, es una prioridad la actualización del marco normativo que regulará el actuar de la Dirección de Servicio Públicos.

Por lo que se presenta ante este Comité la estructura del Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Ixtapaluca.



Consta de 137 artículos divididos en 5 títulos denominados:

Primero: De las Disposiciones Generales.

Segundo: De la Dirección de Servicios Públicos.

Tercero: De los Servicios Públicos Municipales.

Cuarto: De las Sanciones a las Faltas Administrativas.

Quinto: Del Recurso Administrativo de Inconformidad.

Y Transitorios.

Señor Secretario de Actas someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta presentada.”

En uso de la palabra el Secretario de Actas sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por este comité.

Acuerdo: En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, instruye al Secretario de Actas para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Séptimo. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022, donde se presenta el Reglamento de Panteones del Municipio de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la Orden del Día corresponde a la presentación y en su caso aprobación del Reglamento de Panteones del Municipio de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité menciona lo siguiente: “bajo la instrucción del Presidente Municipal el Licenciado Felipe Rafael Arvizu De la Luz, es una prioridad brindar la prestación efectiva y eficiente del servicio público municipal de panteones dentro del Municipio, ya que por circunstancias sanitarias, en los últimos dos años, la demanda de este servicio se vio rebasada de forma exponencial; por ello contar con una actualización dentro del marco que regula la prestación de servicio público municipal de panteones, más que una prioridad es un derecho incuestionable.

Por lo que se presenta ante este Comité la estructura del Reglamento de Panteones del Municipio de Ixtapaluca.

Consta de 158 artículos divididos en 5 títulos denominados:

Primero: De las Disposiciones Generales.

Segundo: De los Panteones Municipales.

Tercero: Del Servicio Público Concesionado.

Cuarto: De las Visitas a los Panteones.

Quinto: Del Recurso Administrativo de Inconformidad.

Y Transitorios.

Señor Secretario de Actas someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta presentada.”

Edgar Rivera Rosadas

En uso de la palabra el Secretario de Actas sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por este comité.

Acuerdo: En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, instruye al Secretario de Actas para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Octavo. Presentación y en su caso aprobación de los formatos de Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de exención del Reglamento de Panteones del Municipio de Ixtapaluca y del Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la Orden del Día corresponde a la presentación y en su caso aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) del Reglamento de Panteones y del Reglamento de Servicios Públicos del Municipio de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, menciona que los Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Ixtapaluca para conocimiento de los integrantes del comité interno, son requerimientos que marca la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, a aquellos documentos que no generan costo económico o derogación alguna para la ciudadanía.

Señor Secretario de Actas someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta presentada."

En uso de la palabra el Secretario de Actas sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por este comité.

Acuerdo: En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, instruye al Secretario de Actas para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Noveno. Presentación y en su caso aprobación del avance de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022 del Manual de Procedimientos para la Autorización de Apertura de Fosa de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca donde se presentan los avances .

En uso de la palabra el Secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la Orden del Día corresponde a la Presentación de avance y en su caso aprobación de la propuesta del Manual de Procedimientos para la Apertura de Fosa de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, menciona que los avances de este Manual de Procedimientos para la Apertura de Fosa, tiene un 80% de avance para conocimiento de los integrantes del comité interno, dando cumplimiento con los requerimientos que marca la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Señor Secretario de Actas someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta presentada."

En uso de la palabra el Secretario de Actas sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por este comité.

Acuerdo: En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, instruye al Secretario de Actas para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

[Handwritten signatures and notes in the left margin]

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Décimo.- Presentación y en su caso aprobación del avance de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022 del Manual de Procedimientos para la Implementación del Servicio de Barrido en Calles y/o Avenidas de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la Orden del Día corresponde a la presentación del avance y en su caso aprobación de la propuesta del Manual de Procedimientos para la Implementación del Servicio de Barrido en Calles y/o Avenidas de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, menciona que los avances de este Manual de Procedimientos para la Implementación del Servicio de Barrido en Calles y/o Avenidas, tiene un 70% de avance para conocimiento de los integrantes del comité interno, dando cumplimiento con los requerimientos que marca la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Señor Secretario de Actas someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta presentada.

En uso de la palabra el Secretario de Actas sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por este comité.

Acuerdo: En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, instruye al Secretario de Actas para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

Señor Secretario de Actas someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta presentada.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Décimo primero.- Presentación y en su caso aprobación del avance de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022 del Manual de Procedimientos para Reparación de Luminarias de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la orden del día corresponde a la Presentación del avance y en su caso aprobación de la propuesta del Manual de Procedimientos para Reparación de Luminarias de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, menciona que los avances de este Manual de Procedimientos para Reparación de Luminarias, tiene un 70% de avance para conocimiento de los integrantes del comité interno, dando cumplimiento con los requerimientos que marca la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Señor Secretario de Actas someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta presentada.

En uso de la palabra el Secretario de Actas sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por este comité.

Acuerdo: En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, instruye al Secretario de Actas para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.



Décimo segundo.- Presentación y en su caso aprobación del avance de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022 del Manual de Procedimientos para la Esterilización de Perros y Gatos de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la Orden del Día corresponde a la presentación del avance y en su caso aprobación de la propuesta del Manual de Procedimientos para la Esterilización de Perros y Gatos de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, menciona que los avances de este Manual de Procedimientos para la Esterilización de Perros y Gatos, tiene un 80% de avance para conocimiento de los integrantes del comité interno, dando cumplimiento con los requerimientos que marca la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Señor Secretario de Actas someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta presentada.

En uso de la palabra el Secretario de Actas sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por este comité.

Acuerdo: En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, instruye al Secretario de Actas para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Décimo tercero.- Presentación y en su caso aprobación del avance de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo del 2022 del Manual de Procedimientos para la Ejecución de Poda de Áreas Verdes de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la Orden del Día corresponde a la presentación del avance y en su caso aprobación de la propuesta del Manual de Procedimientos para la Ejecución de Poda de Áreas Verdes de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, menciona que los avances de este Manual de Procedimientos para la Ejecución de Poda de Áreas Verdes, tiene un 75% de avance para conocimiento de los integrantes del comité interno, dando cumplimiento con los requerimientos que marca la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, a aquellos documentos que no generan costo económico o derogación alguna para la ciudadanía.

Señor Secretario de Actas someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta presentada.

En uso de la palabra el Secretario de Actas sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por este comité.

Acuerdo: En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, instruye al Secretario de Actas para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Edgar Rivera Rosadas



Décimo Cuarto.- Presentación y en su caso aprobación de la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la orden del día corresponde a la presentación y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca.

En uso de la palabra el Presidente del Comité menciona lo siguiente: "bajo la instrucción del Presidente Municipal el Licenciado Felipe Rafael Arvizu De la Luz, es necesario contar con la modernización y actualización de documentos jurídico-administrativos que regulen el actuar, así como las atribuciones y funciones de la administración pública municipal y particularmente la Dirección de Servicios Públicos; en razón de ello se presenta ante este comité la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca 2022-2024, el cual estará sujeto a la observancia del escrutinio público; así como de la actualización constante y permanente en virtud de la atención a las necesidades y demandas de la población del Municipio.

Por lo que se presenta ante este Comité la estructura del documento antes mencionado. Que Consta de 61 páginas divididas en 13 apartados:

- Uno: Presentación.
- Dos: Introducción.
- Tres: Marco Jurídico.
- Cuatro. Misión, visión y valores.
- Cinco: Objetivo.
- Seis: Atribuciones de la Dirección de Servicios Públicos.
- Siete: Estructura Organizacional.
- Ocho: Organigrama de la Dirección.
- Nueve: Inventario de Puestos.
- Diez: Descripción de Puesto.
- Once: Validación.
- Doce: Hoja de Actualización.
- Trece: Ediciones.

Señor Secretario de Actas someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta presentada.

En uso de la palabra el Secretario de Actas sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por este comité.

Acuerdo: En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, instruye al Secretario de Actas para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Edson Rivera Rosadas

Décimo quinto.- Presentación y en su caso aprobación del formatos de Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de exención del Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca de Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022.

En uso de la palabra el Secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la Orden del Día corresponde a la presentación y en su caso aprobación de la propuesta del Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ixtapaluca donde se presentan el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, menciona que los Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).de la Dirección de Servicios Públicos del Municipio de Ixtapaluca para conocimiento de los integrantes del comité interno, son requerimientos que marca la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, a aquellos documentos que no generan costo económico o derogación alguna para la ciudadanía.

Señor Secretario de Actas someta a discusión y en su caso a aprobación la propuesta presentada.

En uso de la palabra el Secretario de Actas sometió a votación la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad por este comité.

Acuerdo: En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno, instruye al Secretario de Actas para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Décimo Sexto.- Asuntos generales.

En uso de la palabra el Secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la Orden del Día corresponde a asuntos generales.

En uso de la palabra el Presidente del Comité menciona: “una vez agotada la presente Orden del Día, hago de conocimiento a los presentes que, el presente punto corresponde a asuntos generales donde se trataran aquellos temas que sean de carácter general. Instruyo al secretario de actas el registro de los participantes hasta por cinco minutos.”

El Secretario pregunta a los presentes: “quien desee hacer uso de la palabra levante la mano se registrará su participación en la lista de oradores hasta por cinco minutos.”

El Secretario informa al Presidente del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca que no hay participación alguna por parte de los integrantes del comité interno.

El Presidente solicita al Secretario de Actas continuar con el Orden del Día.

Décimo séptimo.- Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Secretario de Actas, menciona que el siguiente punto de la Orden del Día corresponde a la clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Presidente del Comité Interno manifiesta: Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, solicito al Ciudadano Susano Valente Hernández Sánchez, Jefe de Parques y Jardines y Sexto Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria; proceda a la Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra el Ciudadano Susano Valente Hernández Sánchez, agradeció la presencia de los asistentes y declaró que: siendo las 12:00 horas del día veintidós de septiembre del dos mil veintidós; da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria.



Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria



C. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca



C. Jaime Alberto Gutiérrez Muciño
Presidente del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria

Edgar Rivera Posadas

C. Edgar Rivera Posadas
Secretario de Actas del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria

Jesús Santana Martínez

C. Jesús Santana Martínez
Primer Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria

Nora María Guadalupe Yáñez Chávez

C. Nora María Guadalupe Yáñez Chávez
Segundo Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria

C. Fidel Alejandro Ortega Arvizu
Tercer Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria

Laura Ivonne Hajj Pereda

C. Laura Ivonne Hajj Pereda
Cuarto Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria

Miguel Ángel Silva Buendía

C. Miguel Ángel Silva Buendía
Quinto Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria

Susano Valente Hernández Sánchez

C. Susano Valente Hernández Sánchez
Sexto Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria

José González Paredes

C. José González Paredes
Séptimo Vocal del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN DE LA JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintiseis de septiembre de dos mil veintidós, a la una de la tarde, reunidos en las oficinas del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud, ubicada en Av. Morelos, Esquina Galeana S/N, Edificio Su Casita, Primer Piso U.H. Los Héroes Ixtapaluca, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen el Director del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud y Presidente del Comité Interno, C José Guadalupe Hernández Pérez; el Coordinador del Área de Transparencia, Planeación y Mejora Regulatoria y Secretario del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria, C. Daniel Sánchez Olmos; el Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, Prof. Jesús Arrieta Ayala y el Coordinador de Centros Educativos y Diversidad Sexual, C. Julio César Caselin Hernández, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de Quorum Legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral del programa anual de Mejora Regulatoria 2022 contenido en el formato 2 RTAPA;
4. Asuntos Generales;
5. Mensaje final y clausura de sesión.

PRIMERA

- El Presidente del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria; solicita al Secretario, proceda al pase de lista de los integrantes.
- El Secretario del Comité Interno realiza el pase de lista e informa al Presidente del Comité Interno que se encuentran todos los integrantes presentes y que existe Quorum Legal para sesionar.
- El Presidente declara que existe Quorum Legal para la instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria.

SEGUNDA

- El Presidente del Comité del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria instruye al Secretario desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- El Secretario del Comité Interno del Instituto Municipal para la Atención de la Juventud de Mejora Regulatoria da lectura a la propuesta del Orden del Día.
- El Presidente del Comité, solicita al Secretario, someta a discusión y en su caso aprobación la propuesta del Orden del Día.
- El Secretario informa al Presidente que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.
- El Presidente del Comité informa que el Orden del Día fue aprobada



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



C. José Guadalupe Hernández Pérez
Presidente del Comité Interno del
Instituto Municipal para la Atención
de la Juventud

C. Daniel Sánchez Olmos
Secretario del Comité Interno del
Instituto Municipal para la Atención
de la Juventud de Mejora Regulatoria



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador de la Unidad Municipal
de Mejora Regulatoria

C. Julio Cesar Caselin Hernández
Coordinador de Centros Educativos y
Diversidad Sexual

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO DE LA MUJER PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós, a las trece horas, reunidos en la oficina del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, ubicada en Avenida Cuauhtémoc No. 2, Ixtapaluca Centro, Estado de México, C.P. 56530, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y a los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen la Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, Directora del Instituto de la Mujer para Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la C. María Hortencia Becerril Cruz, Subdirectora del Instituto de la Mujer para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca, como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Isabel Monserrat Contreras Aguilar, Coordinadora Jurídica, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Mtra. Erika Beatriz Galindo, Coordinadora de Psicología, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la C. Yetzabel Ávila Pérez, Coordinadora del Programa Operativo Anual, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Dulce Azucena Pacheco Camarillo, Coordinadora de Indicadores de Gestión y Auditoría, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Amarilis Viridiana Bautista Robledo, Coordinadora de Elaboración, Evaluación y Seguimiento de Proyectos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Laura Patricia Reza Puentes, Coordinadora a la Atención y Capacitación sobre Violencia de Género, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Raquel Elieth Sánchez García, Coordinadora de Formación de la Perspectiva de Género, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Erick Jesús Alcaraz Alonso, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria Coordinador de Diagnóstico y Análisis de Proyectos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Viridiana Nieto Salazar, Auxiliar de Coordinaciones, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la C. Lucero García Pérez, Coordinadora para la Percepción Comunitaria en Igualdad Sustantiva, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para el cumplimiento de sus funciones y habiendo sido convocados en tiempo y forma de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma de asistencia y declaración del Quorum Legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Ordinaria y Extraordinaria anteriores.
4. Presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de los Trámites y Servicios prioritarios y de nueva creación.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Horacio de...

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Para dar inicio a la presente sesión, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMISI, instruye a la C. María Hortencia Becerril Cruz, verificar la existencia del Quórum Legal e informar si se cuenta con la asistencia requerida para dar paso al primer punto del Orden del Día, a lo cual la Secretaria Técnica, prosiguió al pase de lista.

LCDA. XÓCHITL MARTÍNEZ CASTILLO

Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

C. MARÍA HORTENCIA BECERRIL CRUZ

Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria del área.

LCDA. ISABEL MONSERRAT CONTRERAS AGUILAR

Vocal

MTRA. ERIKA BEATRIZ GALINDO

Vocal

C. YETZABEL ÁVILA PÉREZ

Vocal

LCDA. DULCE AZUCENA PACHECO CAMARILLO

Vocal

LCDA. AMARILIS VIRIDIANA BAUTISTA ROBLEDO

Vocal

LCDA. LAURA PATRICIA REZA PUENTES

Vocal

LCDA. RAQUEL ELIETH SÁNCHEZ GARCÍA

Vocal

LIC. ERICK JESÚS ALCARAZ ALONSO

Vocal

LCDA. VIRIDIANA NIETO SALAZAR

Vocal

C. LUCERO GARCÍA PÉREZ

Vocal

Hecho lo anterior, la C. María Hortencia Becerril Cruz informa a la Presidenta del Comité Interno que, con la asistencia de 12 participantes, existe Quórum Legal para sesionar, con fundamento en los artículos 4 y 21 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto, quien preside la sesión instruye a la Secretaria Técnica, que proceda a dar lectura del orden del día, en los mismos términos descritos anteriormente, con fundamento en el artículo 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Hortencia Becerril Cruz' at the bottom.]

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Y no habiendo intervenciones al respecto se somete a votación, siendo el resultado de la misma, aprobada por **UNANIMIDAD**.

3. LECTURA DEL ACTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA ANTERIORES.

Para el desahogo de este punto, la Presidenta del Comité, instruye a la Secretaria Técnica, dar lectura al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, así como del Acta de Sesión Extraordinaria anterior del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Siguiendo la instrucción, la Secretaria Técnica, procedió a dar lectura a las actas y no habiendo más comentarios al respecto, pasó al siguiente punto del orden del día.

4. Presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de los Trámites y Servicios prioritarios y de nueva creación.

La Presidenta del Comité Interno, pide a la Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del punto del Orden del Día. La Secretaria Técnica, menciona que este punto corresponde al informe trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, en donde se aprueban los trámites prioritarios para el Instituto, de los cuales se informa a continuación:

PRIORITARIOS

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
IXT/MR/IPDM/01	Atención psicológica Móvil	Actualización del trámite en el Reglamento Interno	0%	Coordinación de Psicología
IXT/MR/IPDM/02	Atención Jurídica Móvil	Actualización del trámite en el Reglamento Interno	0%	Coordinación Jurídica
IXT/MR/IPDM/03	Canalización a Refugio Para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	Alta de Trámite en el Reglamento Interno	0%	Coordinación Jurídica

NUEVA CREACIÓN

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
IXT/IMISI/TS/01	Estudio socioeconómico y canalización de atención.	Se plantea reducir el tiempo de respuesta a 15 minutos, así como se simplifica al eliminar el registro en el libro florete	100%	Coordinación de Trabajo Social

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

IXT/IMISI/JUR/02	Asesoría Jurídica	Se plantea reducir el tiempo de respuesta a 15 minutos, así como se simplifica indicando como único requisito pasar primero a estudio socioeconómico y canalización de atención.	100%	Coordinación Jurídica
IXT/IMISI/PSC/03	Atención psicológica	Se plantea reducir el tiempo de respuesta a 7 días hábiles, así como se simplifica indicando como único requisito pasar primero a estudio socioeconómico y canalización de atención.	100%	Coordinación de Psicología

Acuerdo: La Presidenta del Comité instruye para que dicha información sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

5. ASUNTOS GENERALES.

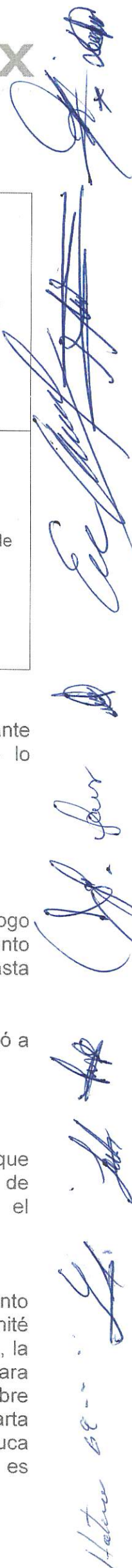
La Presidenta del Comité Interno, pide a la Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del punto del Orden del Día, la Secretaria Técnica, menciona que el siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicita a las y los presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos

No habiendo asuntos generales que tratar, la Presidenta del Comité Interno, procedió a pasar al siguiente punto del Orden del Día.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité Interno del Instituto para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, solicita a la Secretaria Técnica, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica Informa a la Presidenta del Comité Interno, que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, la Presidenta del Comité Interno, la Lcda. Xóchitl Martínez Castillo, en uso de la voz, declara que siendo las trece horas con cuarenta y dos minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos de forma presencial, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno Instituto para la Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria. Levantándose la presente acta misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por las que en ella intervinieron.




"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA



Lcda. Xóchitl Martínez Castillo.
Directora del Instituto de la Mujer para la
Igualdad Sustantiva de Ixtapaluca.
Presidenta del Comité Interno.






C. María Hortencia Becerril Cruz.
Subdirectora y Enlace de Mejora
Regulatoria.



Lcda. Isabel Monserrat Contreras Aguilar.
Coordinadora Jurídica
Vocal de Comité Interno.


Mtra. Erika Beatriz Galindo.
Coordinadora de Psicología
Vocal de Comité Interno.

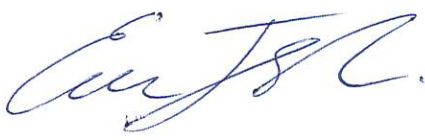

C. Yetzabel Ávila Pérez.
Coordinadora del Programa Operativo
Anual
Vocal de Comité Interno.


Lcda. Dulce Azucena Pacheco Camarillo.
Coordinadora de Indicadores de Gestión
y Auditoría
Vocal de Comité Interno.


Lcda. Amarilis Viridiana Bautista Robledo.
Coordinadora de Elaboración, Evaluación
y Seguimiento de Proyectos
Vocal de Comité Interno.


Lcda. Laura Patricia Reza Puentes.
Coordinadora a la Atención y
Capacitación sobre Violencia de Género
Vocal de Comité Interno.


Lcda. Raquel Elieth Sánchez García.
Coordinadora de Formación de la
Perspectiva de Género.
Vocal de Comité Interno.


Lic. Erick Jesús Alcaraz Alonso.
Coordinador de Diagnostico de Análisis
de Proyectos.
Vocal de Comité Interno.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"




Lcda. Viridiana Nieto Salazar.
Auxiliar de Coordinaciones.
Vocal de Comité Interno.




C. Lucero García Pérez.
Coordinadora para la Percepción
Comunitaria en Igualdad Sustantiva.
Vocal de Comité Interno.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"


ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA



En Ixtapaluca, Estado de México, el día 23 de septiembre de 2022 a las 14:00 horas, reunidos en las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca, ubicada en Av. Morelos esq. con Galeana, 1er. Piso, Edificio su Casita, U.H. Los Héroes, Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios de lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal Para La Mejora Regulatoria Del Municipio de Ixtapaluca se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Lic. Luis Ángel Guevara Rivera Defensor Municipal de Derechos Humanos, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez Subdirector de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca y Enlace del Comité Interno; requeridos para tal fin y habiendo sido convocados en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- 
1. Pase de lista a los integrantes del Comité y declaración del Quorum Legal:
 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
 3. Exposición de motivos por parte del Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.
 4. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de mayo 2022, donde se presenta el Reglamento Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca y el formato Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de Exención.
 5. Presentación del avance del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual 2022 contenido en el Formato 2RTAPA.
 - 6.- Asuntos Generales.
 - 7.- Mensaje Final y Clausura de la Sesión.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PRIMERA. - Pase de lista a los integrantes del Comité:

El Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez realiza el pase de lista y declara que existe Quórum Legal para sesionar Punto desahogado y aprobado

SEGUNDA. - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día:

El Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez, realiza la lectura de la Orden del Día, sometiéndola a discusión y en su caso a aprobación.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.

TERCERA. - Exposición de motivos por parte del Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria: El Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez, cede la palabra al Prof. Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria, para la Exposición de Motivos, menciona que lo establecido en la Agenda Regulatoria del mes de septiembre, corresponde a llevar a cabo el Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022, así como el avance o la presentación de la propuesta de Agenda Regulatoria presentada en mayo 2022, junto con documento normativo y el formato de Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR).

Reitera su apoyo a todas las direcciones en la atención de cualquier duda relacionada.

CUARTA. - Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de mayo 2022, donde se expone el Reglamento Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca y el formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR).

Se presentan la propuesta de Agenda Regulatoria de mayo 2022 "Reglamento Interno de la Defensoría Municipal de derechos Humanos de Ixtapaluca y el formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR)." Dicha propuesta se emite con la finalidad de regular las acciones de la Defensoría Municipal de derechos Humanos de Ixtapaluca, así como las actividades del personal adscrito a la misma.

El formato Análisis de Impacto Regulatorio de Exención (AIR), Estas propuestas no generan costos de cumplimiento ya que los servicios que otorga la Defensoría municipal de Derechos humanos son totalmente gratuitos.

ACUERDO: El presidente del Comité instruye para que dicha información, sea remitida ante la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

QUINTA. - Presentación del avance del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual 2022.

Se presenta el reporte trimestral de avance del Programa Anual 2022. Expresado en el formato 2RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual). Dicho informe se emite a fin de exponer el progreso de las diferentes áreas, respecto al programa anual, específicamente refiriéndonos al Servicio de Asesoría Jurídica a la sociedad y la Difusión de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca, con el 70% de avance. Debido a que no se puede reducir en minutos, ya que el proceso de Asesoría Jurídica en

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

la Defensoría Municipal de Derechos Humanos desde el 2022 incluye: Descripción de los Hechos Motivo de Queja o en Su caso la Asesoría Jurídica, a fin de Proporcionar a la parte solicitante una asesoría de calidad,

El presidente del Comité solicita al Enlace del Comité, someta a discusión y en su caso aprobación del informe trimestral.

El Enlace del Comité informa al presidente del Comité, que los presentes por unanimidad de votos aprobaron el reporte trimestral de avance del programa anual en todos sus términos.

ACUERDO: El presidente del Comité instruye para que dicha información, sea remitida ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca, para que realice lo conducente.

SEXTO. - El Presidente del Comité da paso a los asuntos generales y solicita a los asistentes, informar si existieran asuntos pendientes de atender por el cuerpo colegiado.

Concedida la palabra el Presidente del Comité informa que los concurrentes señalaron la inexistencia de estos.

Concluidos los puntos previamente señalados, el comité interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca de Mejora regulatoria da paso al siguiente punto del orden del día.

SEPTIMO. - El siguiente punto del Orden del Día corresponde al Mensaje final y Clausura de la sesión.

Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar el Lic. En D. LUIS ANGEL GUEVARA RIVERA Defensor Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca procede a la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del veintitrés de septiembre del dos mil veintidós, levantándose la presente acta, misma que previa lectura, fue aprobada por unanimidad de votos y firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.



Lic. D. Luis Ángel Guevara Rivera
Presidente del Comité Interno de
Mejora regulatoria de la Defensoría
Municipal de Derechos Humanos.



Lic. Miguel Ángel Espinosa Ramírez
Enlace del Comité Internos de Mejora
regulatoria de la Defensoría Municipal
de Derechos Humanos.



Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria



Tercera de



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**COMITÉ INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA DEL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE MEJORA
REGULATORIA**

**Convocatoria
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

Fecha: 23/09/2022

**Lugar: Auditorio del SMDIF Ixtapaluca, centenario número 1, colonia
Centro, Ixtapaluca, Estado de México.**



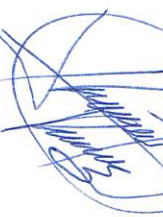
Hora: 12:00 horas

-----Orden del día-----




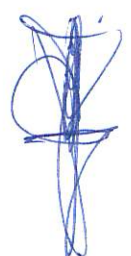
1. Pase de lista y declaración de Quórum;
2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
3. Presentación y en su caso aprobación del reporte del Tercer Trimestre de los trámites y servicios que otorga el SMDIF presentados en el formato 2 RTAPA.
4. Presentación y aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022 del Reglamento Interno del SMDIF y el formato de análisis de Impacto Regulatorio Municipal.
5. Baja del REMTyS Credencialización de INAPAM.
6. Asuntos Generales;
7. Clausura de Sesión.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

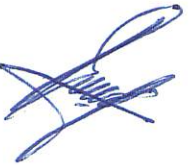

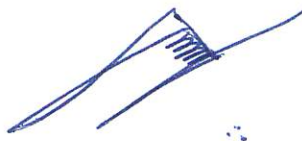
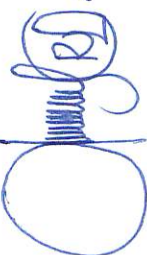

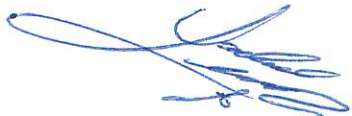
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF) DE MEJORA REGULATORIA



En Ixtapaluca, Estado de México, el día veintitrés de septiembre de dos mil veintidós, a las doce horas, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), ubicada en calle Centenario número uno, colonia Centro Ixtapaluca, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen la Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, como Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria; la Lcda. Edith Aurora Lara Angeles, titular de la UIPPE del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, como Enlace de Mejora Regulatoria; el C.P. Donato Herminio Martínez Martínez, Tesorero como Primer Vocal; el Lic. Alexis Jiménez Santiago, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información como Segundo Vocal; el C. José Arturo Ocaña Zavala, Titular de la Unidad Jurídica como Tercer Vocal; la Lcda. Elizabeth Razo Alejandre, Contralora como Cuarto Vocal; la Lcda. Karina Lizbeth González Soriano, Coordinadora de Trabajo Social como Quinto Vocal; la C. Andrea Acosta Bárcenas, Coordinadora de Discapacidad como Sexto Vocal; la Profa. Karen Romero Ayala, Coordinadora del Centro de Desarrollo Infantil y Estancias Infantiles como Séptimo Vocal; el Lic. José Antonio Vargas Díaz, Procurador de Niños, Niñas y Adolescentes como Octavo Vocal; la C. María del Pilar Arango Sánchez, Coordinadora de Adulto Mayor como Noveno Vocal; la Lcda. Kerent Pérez Carrera, Coordinadora de Horta DIF como Décimo Vocal; el C. Esequiel García Soriano, Coordinador de Nutricionales como Décimo Primer Vocal; el Prof. Misael Varona Rojas, Coordinador del Centro de Desarrollo Comunitario como Décimo Segundo Vocal, la Lcda. Brenda Paulina Martínez Rojas, Coordinadora de Psicología como Décimo Tercer Vocal; la Dra. Nicole Rivera Flores, Coordinadora de Atención Médica como Décimo Cuarto Vocal, y la C. Teresa Cárdenas García, Coordinadora de Comunicación Social como Décimo Quinto Vocal, para el cumplimiento de sus funciones, el Comité Interno se conforma y firman:



Orden del día

- 
- 
- 
- 
- 
1. Pase de lista y declaración de Quórum;
 2. Lectura y en su caso, aprobación de Orden del Día;
 3. Presentación y en su caso aprobación del reporte del Tercer Trimestre de los trámites y servicios que otorga el SMDIF presentados en el formato 2 RTAPA.
 4. Presentación y aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022 del Reglamento Interno del SMDIF y el formato de análisis de Impacto Regulatorio Municipal.
 5. Baja del REMTyS Credencialización de INAPAM.
 6. Asuntos Generales;
 7. Clausura de Sesión.
- 

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PRIMERA.

- La Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria; solicita a la Secretaria, proceda al pase de lista de las y los integrantes.
- La Secretaria del Comité realiza el pase de lista e informa a la Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) que se encuentran todas y todos los integrantes presentes y que existe Quórum Legal para sesionar.
- La Presidenta declara que existe Quórum Legal para la instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria.

SEGUNDA.

- La Presidenta del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria instruye a la Secretaria desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- La Secretaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria, da lectura a la propuesta del Orden del Día.
- La Presidenta del comité, solicita a la Secretaria, someta discusión y en su caso la aprobación la propuesta del Orden del Día.
- La Secretaria informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta del Orden del Día en todos sus términos.
- La Presidenta del comité aprueba el Orden del Día.

TERCERA.

- La Presidenta solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- La Secretaria informa a la Presidenta que el siguiente punto consiste en Presentación y en su caso aprobación del reporte del Tercer Trimestre de los trámites y servicios que otorga el SMDIF presentados en el formato 2 RTAPA;
- La Presidenta solicita a la Secretaria del Comité Interno hagan la presentación correspondiente del Avance Trimestral;
- En uso de la palabra, la Secretaria, hace del conocimiento al Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria del Avance Trimestral y del Reporte Trimestral, haciendo lectura del mismo.

No.	REGISTRO MUNICIPAL DE TRAMITES Y SERVICIOS DEL SMDIF IXTAPALUCA	AREA DEL SMDIF	TIEMPO DE TRAMITE	AVANCE
1	Desayuno escolar frio y raciones vespertinas	Nutricionales	30 días	90%
2	Desayuno escolar caliente	Nutricionales	30 días	90%
3	Aparatos funcionales gestionados por el sistema municipal DIF	Procuración de fondos	1 mes	90%

















TERESA CG

2022. "Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

4	Expediente clínico	Discapacidad	De forma inmediata	90%
5	Atención a víctimas por maltrato y abuso(vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes)	Procuraduría	15 días	90%
6	Pláticas para la prevención y atención de la violencia familiar y maltrato infantil	Procuraduría	30 Minutos	90%
7	Gestión de talleres de autoempleo y recreación.	CDC	Inmediato	90%
8	Servicios básicos de enfermería	Área medica	15 a 25 minutos dependiendo de la cantidad de usuarios en sala de espera	90%
9	Consulta médica general	Área medica	15 a 25 minutos dependiendo de la cantidad de usuarios en sala de espera	90%
10	Determinación de grupo RH	Área medica	15 a 25 minutos dependiendo de la cantidad de usuarios en sala de espera	90%
11	Vacunación universal y atención a salud del niño y de la niña	Área medica	15 a 25 minutos dependiendo de la cantidad de usuarios en sala de espera	90%
12	Aplicación/ retiro/revisión de DIU	Área medica	15 a 25 minutos dependiendo de la cantidad de usuarios en sala de espera	10%
13	Papanicolaou y exploración de mama	Área medica	15 a 25 minutos dependiendo de la cantidad de usuarios en sala de espera	90%
14	Valoración y consulta nutricional	Área medica	15 a 25 minutos dependiendo de la cantidad de usuarios en sala de espera	90%
15	Constancia medica	Área medica	15 a 25 minutos dependiendo de la cantidad de usuarios en sala de espera	90%
16	Hoja de referencia	Área medica	15 a 25 minutos dependiendo de la cantidad de usuarios en sala de espera	90%
17	Prueba rápida de VIH, Sida, Sífilis y Hepatitis C	Área medica	15 a 25 minutos dependiendo de la cantidad de usuarios en sala de espera	90%
18	Constancias psicológicas	Psicología	3 días	90%
19	Terapias psicológicas	Psicología	Inmediata	90%
20	Entrega de semillas para Hortalizas	Horta DIF	5 minutos	90%
21	Elaboración de estudios socioeconómicos para descuento de agua y predio	Trabajo social	30 minutos	90%

La Presidenta del Comité Interno, solicita a la Secretaria, someta discusión y en su caso la aprobación de la propuesta.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- La Secretaria solicita a los presentes levantar la mano si se encuentran de acuerdo con la propuesta.
- La Secretaria informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.
- **Acuerdo:** La Presidenta del Comité Interno, instruye para que dicha información, sea remitido, ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

CUARTA.

- La Presidenta solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
La Secretaria informa a la Presidenta que el siguiente punto consiste en Presentación y aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022 del Reglamento Interno del SMDIF y el formato de análisis de Impacto Regulatorio Municipal.
- En uso de la palabra, la Secretaria, hace del conocimiento al Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria informa que el avance de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022 es del 100% así mismo se hace lectura y presentación de la misma.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022
REALIZARSE EN LOS MESES DE MAYO Y NOVIEMBRE DE CADA AÑO
CORRESPONDE AL MES DE MAYO 2022
MUNICIPIO DE IXTAPALUCA
DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DESCRIPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza
Fecha de Elaboración: 29-05-2022
Total de Regulaciones de la Dependencia Municipal: 1 Número de prioritarios para 2022: 0

Código	Nombre preliminar de la propuesta			Materia sobre la que versara la Regulación	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación, es la fecha en la cual el documento normativo propuesto está terminado
	Nueva	Modif	Actualización				
IXT/MR/RI/SMDIF/01/2022	X			Asistencia Social	Regular el servicio de: 1- Valoración y consulta nutricional 2- Credencialización INAPAM 3- Aparatos funcionales gestionados por el sistema municipal DIF. 4- Expediente clínico 5- Atención a víctimas por maltrato y abuso (vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes) 6- Desayuno escolar caliente.	Reglamentar el servicio que otorga el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia a las y los usuarios que requieran de algún trámite o servicio con la finalidad de poder estar en condiciones de brindar una respuesta oportuna y reducir el tiempo de espera.	31-octubre-2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERESA DE JESUS

[Multiple handwritten signatures on the left margin]

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ESTADO DE MÉXICO		EDOMÉX	
		7.- Gestión de talleres de autoempleo y recreación 8.- Consulta médica general 9.- Pláticas para la prevención y atención de la violencia familiar y maltrato infantil. 10.- Determinación de grupo RH 11.- Entrega de semillas para hortalizas 12.- Terapia psicológica 13.- Constancia psicológica 14.- Vacunación universal y atención a salud del niño y de la niña 15.- Constancia médica 16.- Aplicación/retiro/visión de DUI 17.- Papanicolaou y exploración de mamas 18.- Hoja de referencia 19.- Desayuno escolar frío y raciones vespertinas 20.- Prueba rápida de VIH, SIDA, Sífilis y Hepatitis C	

ESTADO DE MÉXICO		EDOMÉX	
		21.- Elaboración de estudios socioeconómicos para descuento de agua y predio. 22.- Servicios básicos de enfermería.	
Observaciones			
Enlace de Mejora Regulatoria	Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	
Lic. Edith Aurora Lara Angeles	Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza	Profesor Jesús Arrieta Ayala	
<small>LPA/REMYSM Artículo 35 último párrafo Los sujetos obligados podrán iniciar los trabajos de elaboración de sus propuestas regulatorias aun cuando la materia o tema no esté incluida en su Agenda Regulatoria, pero no podrán ser emitidos sin que estén incorporados a dicha Agenda, salvo por las excepciones establecidas en el artículo 36 de esta Ley</small>			

QUINTA.

- La Presidenta solicita a la Secretaria, desahogue el siguiente punto del Orden del Día.
- La Secretaria informa a la Presidenta que el siguiente punto consiste en Baja del REMTyS, Credencialización de INAPAM.
- En uso de la palabra, la Secretaria, hace del conocimiento al Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria que el motivo de realizar la baja de este trámite es porque a nivel federal se dio la indicación que lo realizara la dirección de bienestar e inclusión social y serán ellos quienes se encarguen de llevar acabo el mencionado tramite.
- La Presidenta del Comité Interno, solicita a la Secretaria, someta discusión y en su caso la aprobación de la propuesta.
- La Secretaria solicita a los presentes levantar la mano si se encuentran de acuerdo con la propuesta.
- La Secretaria informa a la Presidenta que los presentes por unanimidad de votos aprobaron la propuesta en todos sus términos.

TERESA CG

2022. "Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- **Acuerdo:** La Presidenta del Comité Interno, instruye para que dicha información, sea remitido, ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo conducente.

SEXTA.

- La Presidenta solicita a la Secretaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria. Continuar con el Orden del Día.
- La Secretaria informa a la Presidenta que el siguiente punto corresponde a Asuntos Generales y se solicitó a las y los presentes tomar la palabra por 5 minutos.

SEPTIMA.

- Habiendo desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar la Presidenta del Comité, solicita al C. Esequiel García Soriano; Décimo Primer Vocal del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria sirva proceder a la Clausura de la Cuarta Sesión del Comité.
- En uso de la palabra el C. Esequiel García Soriano, declara que: siendo las trece horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintidós; reunidos de forma presencial, dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Mejora Regulatoria, levantándose la presente acta, misma que previa lectura se firmara al margen y al calce, por las y los que en ella intervinieren.



Lcda. Gabriela Huaracha Mendoza
Presidenta del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia

Lcda. Edith Aurora Lara Angeles
Secretaria del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia y
Enlace de Mejora Regulatoria

C.P. Donato Herminio Martínez Martínez
Primer vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia

Lic. Alexis Jiménez Santiago
Segundo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN
IXTAPALCA
2022-2024

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



C. José Arturo Ocaña Zavala
Tercer vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



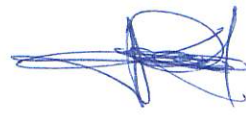
Lcda. Elizabeth Razo Alejandre
Cuarto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Lcda. Karina Lizbeth González Soriano
Quinto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



C. Andrea Acosta Bárcenas
Sexto vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Profra. Karen Romero Ayala
Séptimo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



Lic. José Antonio Vargas Díaz
Octavo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



C. María del Pilar Arango Sánchez
Noveno vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



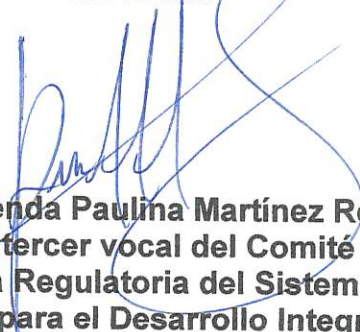
Lcda. Kerent Pérez Carrera
Décimo vocal del Comité de Mejora
Regulatoria del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia



C. Esequiel García Soriano
Décimo primer vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Prof. Misael Varona Rojas
Décimo segundo vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Lcda. Brenda Paulina Martínez Rojas
Décimo tercer vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia



Dra. Nicole Rivera Flores
Décimo cuarto vocal del Comité de
Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral de
la Familia

2022. "Año del quincuicentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERESA CE

C. Teresa Cárdenas García
Décimo quinto vocal del Comité
de Mejora Regulatoria del Sistema
Municipal para el Desarrollo Integral
de la Familia



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE IXTAPALUCA DE MEJORA
REGULATORIA.**

En Ixtapaluca, Estado de México, el día veinte de septiembre del año dos mil veintidós, a las once horas, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca, ubicada en Calle Centenario No. 8, Colonia Centro, Ixtapaluca Estado de México, C.P.56530, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca, se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se reúnen el Lic. Gerardo López Sánchez, Director General del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca, como Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lcda. Leyda Saraí López Benítez Coordinadora de Planeación, como Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Mtro. Jesús Martínez Perales, Contralor Interno, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Tec. Pedro Jiménez Zúñiga, Gerente Técnico de Operación, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas, Titular de la Unidad de Transparencia, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria; el Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez, Gerente de Administración y Finanzas, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el Lic. José Felipe de la O Rosales, Coordinador de Ingresos, como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria y la Lcda. Andrea Paola Nieto Palma, Titular de la Unidad Jurídica como Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria, requeridos para tal fin, y habiendo sido convocados y convocadas en tiempo y forma; de conformidad con el siguiente:

- Orden Del Día:
 1. Lista y firma de asistencia;
 2. Declaración del Quorum Legal;
 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
 4. Presentación y en su caso aprobación del formato 2RTAPA en el que se presenta el avance del Tercer Trimestre de los Trámites y Servicios prioritarios;
 5. Presentación y en su caso aprobación del formato 2RTAPA en el que se presenta el avance del Tercer Trimestre de los nuevos Trámites y Servicios;
 6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022, donde se presenta el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México;
 7. Asuntos generales;
 8. Clausura de la Sesión.

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno, el Licenciado Gerardo López Sánchez; procede al saludo de las y los integrantes del Comité Interno "Buenos días a todas las personas presentes, siendo las once horas damos inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria, El Presidente del Comité Interno, procede al pase de lista y firma de asistencia de las y los integrantes del Comité Interno.

NOMBRE.	CARGO.	ASISTENCIA.
Lic. Gerardo López Sánchez.	Director General de O.P.D.A.P.A.S y presidente del Comité Interno.	Presente.
Lcda. Leyda Saraí López Benítez.	Coordinadora de Planeación y Enlace de Mejora Regulatoria.	Presente.
Mtro. Jesús Martínez Perales.	Contralor Interno y Vocal del Comité Interno.	Presente.
Tec. Pedro Jiménez Zúñiga.	Gerente Técnico de Operación y Vocal del Comité Interno.	Presente.
Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas	Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal del Comité Interno.	Presente.
Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez.	Gerente de Finanzas y Administración y Vocal del Comité Interno.	Presente.
Lic. José Felipe de la O Rosales.	Coordinador de Ingresos y Vocal del Comité Interno.	Presente.
Lcda. Andrea Paola Nieto Palma.	Titular de la Unidad Jurídica y Vocal del Comité Interno.	Presente.

SEGUNDA. El Presidente del Comité Interno declara la existencia del Quorum Legal para el inicio de la Sesión.

TERCERO. Somete a votación de las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Organismo que están a favor de aprobar la Orden del Día los términos en que fue leída hagan favor de indicarlo levantando la mano. Informo Presidente que la Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos.

CUARTO. La Secretaria del Comité Interno manifiesta que el siguiente punto de la Orden del Día es Presentación y en su caso aprobación del formato 2RTAPA en el que se presenta el avance del Tercer Trimestre de los Trámites y Servicios prioritarios, de los cuales se remitió una copia de cada uno a su área para su estudio y se mencionan a continuación.



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

N°	Código.	Nombre del Trámite.	Avance en su cumplimiento.
1	IXT/MR/OPDAPAS/01/2021	Contratación de los servicios públicos de agua potable y drenaje en unidad habitacional y colonia.	100%
2	IXT/MR/OPDAPAS/02/2021	Conexión de drenaje.	10%
3	IXT/MR/OPDAPAS/03/2021	Reconexión de agua potable.	100%
4	IXT/MR/OPDAPAS/04/2021	Reubicación de descarga de drenaje sanitario.	100%
5	IXT/MR/OPDAPAS/05/2021	Dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.	100%
6	IXT/MR/OPDAPAS/06/2021	Certificado de no adeudo de los servicios públicos de agua potable y drenaje.	100%
7	IXT/MR/OPDAPAS/07/2021	Certificación del recibo de pago agua potable y drenaje.	100%
8	IXT/MR/OPDAPAS/08/2021	Reubicación de toma de agua potable.	100%

La Secretaria del Comité Interno que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO. El Presidente del Comité Interno instruye para que dicha información sea comunicada y remitida a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para que realice lo conducente e instruye a la Secretaria de Comité Interno prosiga con el desahogo de la Orden del Día.

QUINTO. La Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria manifiesta que el siguiente punto de la Orden del Día es la a Presentación y en su caso aprobación del formato 2RTAPA en el que se presenta el avance del Tercer Trimestre de los nuevos Trámites y Servicios del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca, de los cuales se remitió una copia a cada área para su estudio y se mencionan a continuación.

El Presidente solicita a la Secretaria del Comité Interno someta a votación y en su caso aprobación de la propuesta de los formatos de Registro Municipal de Trámites y Servicio los cuales se mencionan a continuación.

N°	Código.	NOMBRE DEL TRÁMITE.	Avance en su cumplimiento.
1	IXT/ODA/ING/NOD/01	PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA (SERVICIO MEDIDO).	75%
2	IXT/ODA/ING/NOD/02	COBRO DE MEDIDOR PARA INSTALACIÓN (NO DOMÉSTICO).	75%
3	IXT/ODA/ING/NOD/03	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS (NO DOMESTICO).	85%
4	IXT/ODA/ING/NOD/04	PAGO DE CONEXIÓN AGUA/DRENAJE.	85%
5	IXT/ODA/ING/NOD/05	CAMBIO DE NOMBRE (NO DOMESTICO).	85%
6	IXT/ODA/ING/NOD/06	PAGO DE SERVICIO DE DESAZOLVE.	85%
7	IXT/ODA/ING/NOD/07	CERTIFICADO DE NO ADEUDO.	85%



2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

8	IXT/ODA/ING/NOD/08	CERTIFICADO DE SERVICIOS.	85%
9	IXT/ODA/ING/NOD/09	CONVENIOS DE PAGO.	85%
10	IXT/ODA/ING/NOD/10	MODIFICACIONES/CORRECCIONES AL REGISTRO.	85%
11	IXT/ODA/ING/NOD/11	REGULACIÓN DE COMERCIOS CON GIRO HÚMEDO Y SEMI-HÚMEDO.	85%
12	IXT/ODA/ING/DOM/01	PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA (CON MEDIDOR).	75%
13	IXT/ODA/ING/DOM/02	PAGO DE SUMINISTRO DE AGUA (SIN MEDIDOR).	75%
14	IXT/ODA/ING/DOM/03	COBRO DE MEDIDOR PARA INSTALACIÓN (DOMESTICO).	75%
15	IXT/ODA/ING/DOM/04	FACTIBILIDAD DE SERVICIOS (DOMESTICO).	85%
16	IXT/ODA/ING/DOM/05	PAGO DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA/ DRENAJE EN FRACCIONAMIENTO SIN MEDIDOR.	75%
17	IXT/ODA/ING/DOM/06	PAGO DE CONEXIÓN A LA RED DE AGUA/ DRENAJE EN FRACCIONAMIENTO CON MEDIDOR.	75%
18	IXT/ODA/ING/DOM/07	CAMBIO DE NOMBRE (DOMESTICO).	85%
19	IXT/ODA/ING/DOM/08	PAGO DE SERVICIO DE DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA.	75%
20	IXT/ODA/ING/DOM/09	RECONEXIÓN DE TOMA DE AGUA Y/O DESCARGA DE DRENAJE.	75%
21	IXT/ODA/ING/DOM/10	CERTIFICADO DE SERVICIOS NO SERVICIOS.	75%
22	IXT/ODA/ING/DOM/11	CERTIFICADO DE NO ADEUDO (DOMESTICO).	75%
23	IXT/ODA/ING/DOM/12	FE DE ERRATAS.	80%
24	IXT/ODA/ING/DOM/13	MODIFICACIONES/CORRECCIONES DEL REGISTRO.	85%
25	IXT/ODA/ING/DOM/14	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN COLONIA.	85%
26	IXT/ODA/OTE/01	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PIPAS.	50%
27	IXT/ODA/OTE/02	REPARACIÓN/FABRICACIÓN DE REJILLAS DE BOCAS DE TORMENTA.	40%
28	IXT/ODA/OTE/03	DESAZOLVE DE FOSA SÉPTICA.	40%
29	IXT/ODA/OTE/04	DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE.	50%
30	IXT/ODA/OTE/05	REPARACIÓN DE FUGA DE AGUA.	50%
31	IXT/ODA/OTE/06	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE DOMICILIARIA.	50%
32	IXT/ODA/OTE/07	REUBICACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO.	60%
33	IXT/ODA/OTE/08	REPARACIÓN DE DESCARGA DE DRENAJE COMERCIAL Y/O SANITARIO.	50%
34	IXT/ODA/OTE/09	INSTALACIÓN DE TOMA DE AGUA.	50%
35	IXT/ODA/OTE/10	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE.	60%
36	IXT/ODA/UT/01	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	100%
37	IXT/ODA/UT/02	SOLICITUD PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO.	0%
38	IXT/ODA/RH/01	SERVICIO SOCIAL.	100%
39	IXT/ODA/RH/02	SOLICITUD DE EMPLEO.	60%



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEXTO. La Secretaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria manifiesta que el siguiente punto de la Orden del Día es la Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2022, donde se presenta el Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México; se informa que este cuenta con un avance del 90%, por ello, se encuentra en el área de jurídico del Organismo para su revisión.

Al no haber ninguna propuesta diferente a la presentada, el Presidente solicita a la Secretaria del Comité Interno someta a votación y en su caso la presentación y aprobación de la propuesta de la Agenda Regulatoria de mayo 2022.

La Secretaria del Comité Interno informa que el punto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

ACUERDO. El Presidente del Organismo instruye para que dicha información sea comunicada y remitida a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca para que realice lo conducente e instruye a la Secretaria del Comité Interno continúe con el desahogo del Orden del Día.

SEPTIMO. El Presidente del Comité Interno, solicita a la Secretaria continuar con el Orden del Día.

La Secretaria informa que el siguiente punto corresponde a asuntos generales y se solicita a los y las presentes tomar la palabra hasta por 5 minutos.

La Secretaria informa al Presidente del Comité Interno que los presentes no tienen que agregar en asuntos generales.

ACUERDO. El Presidente del Organismo instruye para que dicha información sea comunicada y remitida a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria de Ixtapaluca para que realice lo conducente e instruye a la Secretaria del Comité Interno continúe con el desahogo del Orden del Día.

OCTAVO. Habiéndose desahogado todos los puntos de la Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente solicita a la Secretaria a proceder con la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra la Secretaria Lcda. Leyda Saraí López Benítez Declara que siendo las once con treinta minutos del día veinte de septiembre del dos mil veintidós reunidos en forma presencial se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria levantándose la presente acta misma que previa lectura es firmada al margen y alcance de por los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES

2022. "Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Lic. Gerardo López Sánchez
Director del O.P.D.A.P.A.S y Presidente
del Comité Interno de
Mejora Regulatoria.

Lcda. Leyda Saraí López Benítez
Coordinadora de Planeación y
Enlace de Mejora Regulatoria.

Mtro. Jesús Martínez Perales
Contralor Interno y Vocal del Comité
Interno de Mejora Regulatoria.

Tec. Pedro Jiménez Zúñiga
Gerente Técnico de Operación y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria.

Lcda. Perla Iveth Herrera Villegas
Titular de la Unidad de Transparencia y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria.

Lic. Víctor Hugo Bravo Ramírez
Gerente de Administración y Finanzas y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria.

Lic. José Felipe de la O Rosales.
Coordinador de Ingresos y Vocal del
Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Lcda. Andrea Paola Nieto Palma
Titular de la unidad de jurídico y
Vocal del Comité Interno de Mejora
Regulatoria.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL COMITÉ INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE IXTAPALUCA DE MEJORA REGULATORIA

En Ixtapaluca, Estado de México, el día trece del mes de septiembre del año dos mil veintidós, a las catorce horas con veinte minutos, reunidos en las oficinas que ocupa el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca, ubicadas en Avenida Milán s/n, Unidad Habitacional, Rosa de San Francisco, C.P. 56585, en el Municipio de Ixtapaluca, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 fracción IV, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ixtapaluca; se reúnen con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se encuentran presentes, el Profesor Jesús Arrieta Ayala, Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria; el L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca (IMCUFIDEI); el D.T. Pedro López Casillas, Subdirector del IMCUFIDEI y Enlace de Mejora Regulatoria; el C. José Batalla Jiménez, Jefe Técnico Operativo del IMCUFIDEI; el Mtro. Hugo Ademir Vázquez Rojas, Jefe de Alto Rendimiento del IMCUFIDEI; la Lcda. Jazmín Caballero Portillo, Jefa de Fomento Deportivo del IMCUFIDEI; la Lcda. Alejandra Peiro Ramírez, Jefa de Cultura y Deporte del IMCUFIDEI; de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro y pase de lista.
2. Declaración de existencia o inexistencia de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura del Acta anterior.
5. Propuesta de **baja y alta de integrantes** del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria.
6. Presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y del formato 2RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual.)
7. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de Mayo 2022 donde se presenta el Reglamento Interno y del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIRM).
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria.

PRIMERA. - El Presidente del Comité Interno, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca (IMCUFIDEI) de Mejora Regulatoria, el L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez; procede al registro en lista y pase de asistencia, de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SEGUNDA. - Toda vez, que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité Interno del IMCUFIDEI de Mejora Regulatoria y que existe Quorum para sesionar, el Presidente del Comité, declara que existe Quorum Legal para la instalación de la Cuarta Sesión Ordinaria.

TERCERA. - El Presidente menciona que el siguiente punto de la orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día, por lo que la somete a discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Orden del Día y se vota por unanimidad la propuesta de la Orden del Día.

CUARTA. El Presidente menciona, que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la Lectura del Acta anterior y se dirige a los integrantes del comité interno, y les solicita, dispensar la lectura de dicha Acta, ya que fue debidamente circulada y entregado un juego de copias a cada uno de los integrantes, conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión.

QUINTO. - El Presidente menciona, que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la propuesta de la **BAJA de los integrantes** del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria **Lcda. Yazmín Caballero Portillo Jefa de Fomento Deportivo, Mtro Hugo Ademir Vázquez Rojas Jefe de Alto Rendimiento del IMCUFIDEI, D.T. Pedro López Casillas, Subdirector del IMCUFIDEI. Y alta de los nuevos integrantes del Comité, C. Isabel Olvera Ortiz, que ostenta el cargo de Coordinadora del IMCUFIDEI, Lcda. Karla Jaqueline Lazo Cornejo, que ostenta el cargo de Jefa de Fomento Deportivo de IMCUFIDEI, Lcda. Diana Karen Muñoz Robledo que ostenta el cargo de Auxiliar administrativo de IMCUFIDEI.**

El Presidente del Comité instruye al Enlace, para que realice el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

SEXTA. - El Presidente comenta, que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde al Tercer Informe Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022. Por lo que da a conocer, el reporte y avance de los trámites y servicios, plasmados en el formato 2 RTAPA (Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual), como a continuación se enuncia:

- 1.- Clases de Acondicionamiento Físico, avance del 70 %.
- 2.- Clases de Aeroculturismo, avance del 70 %.
- 3.- Clases de Aerobics, avance del 70 %.
- 4.- Clases de Atletismo, avance del 80 %.
- 5.- Clases de Ballet, avance del 70 %.
- 6.- Clases de Baloncesto, avance del 90 %.
- 7.- Clases de Boxeo, avance del 90 %.
- 8.- Clases de Ciclismo, avance del 70 %.
- 9.- Clases de Clavados, avance del 80 %.
- 10.- Clases de Club de Caminata, avance del 80 %.
- 11.- Clases de Danza Prehispánica, avance del 70 %.
- 12.- Clases de Entrenamiento Funcional, avance del 70 %.
- 13.- Clases de Fit Ball, avance del 70 %.
- 14.- Clases de Fitness Combate, avance del 70 %.
- 15.- Clases de Tocho Bandera, avance del 70 %.
- 16.- Clases de Futbol, avance del 90 %.
- 17.- Clases de Gimnasia, avance del 80 %.
- 18.- Clases de Karate, avance del 90 %.
- 19.- Clases de Lucha Olímpica, avance del 70 %.
- 20.- Clases de Kick Boxing, avance del 80 %.
- 21.- Clases de Artes Marciales Mixtas. (MMA), avance del 80 %.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

- 22.- Clases de Natación, avance del 100 %.
- 23.- Clases de Taekwondo, avance del 90 %.
- 24.- Clases de Yoga, avance del 80 %.
- 25.- Clases de Zumba, avance del 80 %.
- 26.- Clases de Step, avance del 70 %.
- 27.- Clases de Aikido, avance del 70 %.
- 28.- Clases de Danza Hawaiano, avance del 70 %.
- 29.- Clases de Danza Árabe, avance del 70 %.
- 30.- Clases de Tai Chí, avance del 70 %.

El Presidente, somete a votación la propuesta de la presentación y en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 y del formato 2RTAPA (Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual). Por lo que se aprueba por unanimidad de votos.

SEPTIMO. – El Presidente menciona que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de Agenda Regulatoria de Mayo 2022 donde se presenta el Reglamento Interno y del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIRM), en el que contiene información como el nombre de la Dependencia u Organismo Descentralizado, Título de la Regulación, Definición del problema y objetivos generales de la Regulación, Impacto de la Regulación, Evaluación de la Propuesta, Consulta Pública.

El Presidente del Comité solicita al Enlace, que exponga y dé, a conocer, el Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIRM).

El Enlace del Comité, informa al Presidente, que ha rendido el informe correspondiente del Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal Ordinario (AIRM-o), entregando debida copia, a todos y cada uno de los integrantes del Comité Interno, de Mejora Regulatoria.

Este Reglamento Interno se elaboró con la finalidad de regular las acciones de la Dirección, así como de las atribuciones y/o facultades del personal que pertenece a la Dirección. Y en el Formato para el Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención (AIRM), es para dar certeza jurídica a la ciudadanía de los tramites y servicios que se ofrecen en la Dirección.

OCTAVO. – El Presidente menciona, que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a Asuntos Generales y dará solo cinco minutos para las participaciones, y no habiendo participaciones procede al siguiente punto de la Orden del Día.

NOVENO. – El Presidente menciona que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria.

El Presidente del Comité, manifiesta que; toda vez que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar; procede a la Clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria, del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria y declara que siendo las quince horas con cuarenta, del día trece del mes de septiembre del año dos mil veintidós; Reunidos de forma presencial, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapaluca de Mejora Regulatoria; levantándose la presente acta, misma que previa lectura es firmada al margen y al calce, por los que en ella intervinieron.

Acuerdo: El Presidente del Comité instruye al Enlace, para que envíe esta información; a la Coordinación de la Unidad Municipal de Mejora Regulatoria, para que realice lo que corresponda.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El Presidente del Comité instruye al Enlace del Comité, para que realice el desahogo del punto quinto, sexto y séptimo del Orden del Día.

L.E.F.D. Cesar Morales Velázquez
Director General del IMCUFIDEI

C. Isabel Olvera Ortiz
Coordinadora de IMCUFIDEI y Enlace
de Mejora Regulatoria

C. José Batalla Jiménez
Jefe Técnico Operativo

Lcda. Diana Karen Muñoz Robledo
Auxiliar Administrativo

Lcda. Karla Jaqueline Lazo Cornejo
Jefa de Fomento Deportivo

Lcda. Alejandra Peiro Ramírez
Jefa de Cultura y Deporte

Prof. Jesús Arrieta Ayala
Coordinador Municipal
de Mejora Regulatoria